BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE AMINISTRACIÓN

"Análisis de los Programas del Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Nutrición BUAP en vinculación con el Hospital de la Mujer Puebla, una nueva perspectiva en la educación para la práctica cotidiana"

PRESENTA:

DIANA ANGÉLICA VIDAL URRUTIA

Asesora:
MTRA. FALINDA ELIZABETH BAHENA BENÍTEZ

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Puebla, Puebla. Diciembre 2016

Agradecimientos.

“He tomado sobre mis espaldas el monopolio de mejorar solo a una persona, y esa persona soy yo misma, y sé cuán difícil es conseguirlo” (Mahatma Gandhi)

- A Dany porque sé que el día a día es una enseñanza y una nueva experiencia, gracias por brindarme tu apoyo durante esta proceso de aprendizaje, compartiste conmigo tu tiempo y supiste entender mis ausencias y desvelos,
- A Samy que llegaste a mi vida durante mis estudios y compartimos emociones e ilusiones, gracias por llenar mi vida de alegría.
- Gracias a mis dos hijas porque ustedes son el motor que me impulsa día a día a demostrarles con mi propio ejemplo que todo lo que se proponen lo pueden conseguir con esfuerzo, perseverancia, trabajo y constancia.
- A mis padres por darme durante toda mi vida a su lado las herramientas necesarias para salir adelante con dedicación, perseverancia, carácter y trabajo.
- Me siento orgullosa y satisfecha por demostrarme a mí misma que nunca es tarde para concluir proyectos, no importan las circunstancias, cuando la vida nos brinda esa oportunidad se debe saber tomar la mejor decisión, todo vale la pena por sentir la satisfacción de concluir algo que se inició con tanta ilusión…… el tiempo solo es aprendizaje.
- A mi pareja por impulsarme y estar conmigo en todo momento, gracias por llegar a mi vida.
- A todas las personas que me brindaron su apoyo con sus conocimientos, experiencias, empujándome y animándome cuando lo necesité, con su amor y amistad pude concluir este proyecto, maestros, compañeros de trabajo, amigas.

“Un poco más de persistencia, un poco más de esfuerzo y lo que parecía un fracaso sin esperanza se podría convertir en un glorioso éxito”.- Elbert Hubbard

INDICE.

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN 5

1.1 Presentación 5

1.2 Planteamiento del Problema 6

1.3 justificación 8

1.4 Objetivos 8

1.5 Hipótesis 9

1.6 Limitaciones del estudio 9

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO 10

2.1 Antecedentes del surgimiento del servicio social 10

2.1.1 La asistencia social 10

2.1.2 Obligación legal del servicio social 11

2.2 Prácticas profesionales 12

2.3 Convenios 14

2.4 Secretaría de Salud 15

2.5 Facultad de medicina de la BUAP, licenciatura en Nutrición 17

2.5.1 Perfil de Ingreso 17

2.5.2 Perfil de Egreso 17

2.5.3 Áreas de oportunidad 18

2.4 Importancia de la Gestión en los Convenios 18

2.5 Control 20

2.6 Calidad 21

2.7 Administración Curricular 23

CAPITULO 3. ESTUDIO DE CASO 27

3.1 Sujetos 27

3.2 Instrumentos 35

3.3 Procedimiento 37

3.4 Gráficas de primera encuesta 39

3.5 Gráficas de segunda encuesta 55

3.6 Resultados 70

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74

REFERENCIAS 95

ANEXOS 97

CAPITULO 1. INTRODUCCION

1.1 PRESENTACIÓN

La presente investigación nace de la inquietud de realizar un análisis del servicio social y las prácticas profesionales de la Licenciatura en Nutrición BUAP, y cómo este servicio está aportando y complementando a los estudiantes, las herramientas necesarias para poder ampliar sus conocimientos, habilidades y en cierta manera la capacidad de resolver los problemas en la práctica, pero más que nada refuerzan la teoría aprendida durante su estancia en la escuela.

El enfoque de la investigación será de tipo dominante, debido a que se utilizará tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo por los elementos medibles que la investigación proporcionará y algunas preguntas abiertas que dejarán ver los puntos de vista de manera muy personal, pero que aportan información significativa a esta investigación.

Sin duda, las empresas o Instituciones que establecen convenios con las escuelas, requieren que los estudiantes aporten nuevos conocimientos e ideas para mejorar o implementar nuevos procedimientos a sus actividades. Pero los estudiantes, ¿qué expectativas tienen al realizar sus prácticas profesionales y servicio social en las empresas o Instituciones de su elección?

En el mundo actual se vive el día a día de manera competente, los empleos cada vez son más escasos para los egresados de las diferentes escuelas en las diversas especialidades y niveles escolares. Es por eso que los alumnos mejor preparados y con mejor habilidades, tendrán la oportunidad de competir en el mercado laboral.

1) En la primera parte de esta investigación se da a conocer el marco teórico donde se realizará la investigación, las características de la Institución educativa así como del Hospital de la Secretaría de Salud.

2) De la misma manera se hace referencia de los diferentes reglamentos, normas y artículos que servirán de apoyo para hacer el diagnóstico de la Institución elegida para esta investigación. Se hace una revisión de los convenios que se dan entre las Instituciones educativas, con la instancia encargada de establecer estos convenios para la realización del servicio social y las prácticas profesionales en un Hospital de la Secretaría de Salud.

3) En el capítulo 3 se muestra el estudio de caso y la aplicación de la metodología que se utilizó para la realización de la investigación, mostrando los sujetos involucrados, así como los instrumentos que se utilizaron y el procesamiento de la información, para dar respuesta a la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis, así como la interpretación de los resultados a las dos encuestas aplicadas a las pasantes del servicio social o práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición.

4) Por último se muestran las Conclusiones y Aportaciones, el proyecto como propuesta del seguimiento a este servicio social y la práctica profesional con las necesidades del Hospital y el desarrollo de ambos.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las escuelas cuentan con Programas de estudios aptos, para cubrir las necesidades que las Instituciones requieren para cumplir con los programas de estudios que se plantean como parte de la formación del estudiante, de la misma manera el objetivo principal de cada Institución educativa es proporcionar a los alumnos las herramientas y habilidades que requieren las

empresas y cubrir las demandas que el sector público o privado requieren al buscar a los mejores egresados para aportar nuevos conocimientos a estas.

Tomando en cuenta que el ejercicio de las profesiones, es una de las condiciones para obtener el título como es referido en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el servicio social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus planes de estudio.

Como se menciona en el párrafo anterior, es un requisito indispensable para que los alumnos se puedan titular, por lo cual se considera que es de suma importancia que el servicio y las prácticas profesionales aporten conocimientos y habilidades a los estudiantes, sin embargo la duda en la cual se destaca el interés por el de desarrollo de esta investigación es la de si estas prácticas y servicio social que los estudiantes deben cumplir como requisito para ciertos trámites escolares, pueden aportar al aprendizaje más significativo y que puedan desarrollar las habilidades y competencias del perfil esperado, al enfrentarse de manera práctica a las diferentes situaciones que el ámbito laboral puede demandar y la capacidad de estos estudiantes para resolver, y por qué no, aportar nuevas estrategias y procesos de mejora.

Esta investigación se realizó con alumnos de nivel Licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que realizan su servicio social y prácticas profesionales en un Hospital de la Secretaría de Salud en Puebla. Cada una en su respectivo plazo que deben cumplir, por reglamento, para realizar su servicio y prácticas profesional.

Los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la BUAP, cuentan con un programa académico que cumple teóricamente las expectativas de los estudiantes en su formación y capacitación, de acuerdo a la división del cronograma de los semestres que cursan, se percata que a mitad de dicha capacitación se contempla la inclinación por el área clínica. Esto permite dar una visión más amplia sobre las expectativas de una de las posibles oportunidades laborales.

Sin embargo en las Instituciones de Salud, hablando más concretamente del Hospital de la Mujer, se analizan criterios los cuales deberán dar seguimiento y cumplimiento de acuerdo a normas y programas prioritarios, por este motivo se pretende que los estudiantes que se incorporen a este sector, conozcan y cuenten con ciertos requisitos para el apoyo y cumplimiento de estas demandas Hospitalarias.

1.3 JUSTIFICACION

Al vivir en un mundo globalizado en donde el nivel de excelencia y la competitividad para las nuevas generaciones son cada día mayor. Las empresas e Instituciones buscan a las personas con mejor preparación y además, con ciertas habilidades y competencias que le permitan ser resolutivos en situaciones que puedan ser de crisis.

Por este motivo es que se considera de gran interés, desarrollar un estudio que permita hacer un análisis de cómo se complementan los programas del servicio social y las prácticas profesionales, tomando como estudio de caso la licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la vinculación de la práctica clínica con el Hospital de la Mujer de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Considerando si esta vinculación proporciona nuevas perspectivas en la educación para la práctica cotidiana.

1.4 OBJETIVOS

GENERAL:

Analizar los procedimientos que se siguen para la realización del servicio social y las prácticas profesionales, de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la BUAP, con el Hospital de la Mujer de los Servicios de Salud del Estado de

Puebla, para la asignación de los alumnos a un hospital, así como el impacto que las prácticas y servicio social tienen en los estudiantes para complementar su formación académica de acuerdo al mapa curricular que marca el Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición.

PARTICULARES:

- Analizar las normas y reglamentos de las prácticas y servicio social
- Identificar las necesidades de los alumnos de la Licenciatura en Nutrición al realizar su servicio y prácticas profesionales en un Hospital.
- Identificar las necesidades que en un Hospital requieren, para la realización del servicio social y prácticas profesionales para el área Nutrición.
- Hacer un análisis sobre el impacto en el ejercicio de las actividades de los estudiantes, al realizar su servicio y prácticas profesionales en un Hospital.

1.5 HIPOTESIS

De acuerdo al análisis del seguimiento de las escuelas de nivel superior, los estudiantes de la escuela de medicina Licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al ubicar a sus alumnos en un Hospital para la realización del Servicio Social o Práctica Profesional, ¿refuerzan las habilidades y conocimientos adquiridos en el aula para la práctica cotidiana?

1.6 LIMITACIONES

En lo que respecta a las limitaciones de a investigación se pueden mencionar que, para poder aplicar los resultados de este trabajo, se requiere de tiempo, apoyo y disposición, por lo cual esta investigación solo quedaría en una propuesta para ser aplicada posteriormente en la Institución educativa.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRIO Y METODOLÓGICO

Una de las formas que los alumnos de las escuelas, retribuyan a la sociedad, los recursos que destinó a su educación, es a través del servicio social, actividad en la que los alumnos se desempeñan en actividades propias de su carrera, sin contar con alguna remuneración económica, a excepción que en ocasiones se les otorga un apoyo a través de programas de becas. Es común que el servicio social se realice en dos rubros: generación o aplicación del conocimiento a través de la investigación y la práctica profesional, ambos rubros en beneficio de la sociedad.

2.1 Antecedentes del servicio social

México es uno de los países en los cuales existe la obligatoriedad nacional del servicio social para los alumnos de educación superior. Históricamente dicha práctica tiene profundas raíces ligadas al desarrollo educativo y económico del país, como parte del pago por recibir una educación apoyada con recursos del gobierno.

Un estudio más detallado de lo que es el servicio social se podrá complementar dentro de cada una de las Instituciones, ante autoridades, profesores y alumnos, en la medida que los trabajos e investigaciones que se realicen sean significativos para la evolución teórico práctica del mismo y sus resultados se difundan amplia y oportunamente en el ámbito Institucional.

2.1.1 La asistencia social.

En el siglo XVI las Leyes de Indias pueden considerarse la primera referencia específica de un servicio social, aunque no en el sentido en el que éste se concibe actualmente, sino más bien como una forma de asistencia a las comunidades. Durante ese siglo la ayuda práctica fue implantada y organizada por instituciones religiosas de caridad, que establecieron fundaciones de carácter educativo, asistencial y sanitario. Esta práctica social tenía una

orientación cristiana, cuyo sentido fue asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades sociales.

Con la asimilación del liberalismo en México, el trabajo es visto como un derecho del individuo rechazándose toda imposición de trabajos gratuitos en beneficio de terceras personas. Con esto, la noción de servicio no es aceptada por las clases intelectuales y dirigentes el país, sino fue hasta finales del siglo XIX en la cual aparecen las primeras ideas sobre la vinculación del quehacer universitario con las necesidades sociales.

2.1.2 Obligación legal del servicio social.

En primer lugar surge del resultado de un decreto del Congreso de la Unión, el 17 de diciembre de 1885, el 2 de octubre de 1886 se aprueba un reglamento en el que se establece que habrá servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminar su carrera.

A partir de esto se puede considerar la obligatoriedad y reconocimiento del servicio público.

En 1910, Justo Sierra introduce la idea de que la actividad académica de la educación superior, no debía permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país, por lo cual propone la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad se incluyan como principios básicos en las Instituciones, con el fin de contribuir al desarrollo nacional.

Para 1917 el servicio social adquiere mayor importancia, al quedar plasmados sus principios en los artículos 4° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que allí se determinan jurídicamente la prestación del servicio.

El artículo 4° constitucional señala en su último párrafo: “La Ley determina en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”. También el último párrafo del artículo 5° constitucional indica:

“Los servicios profesionales de índole social que serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que ésta señala”[1]

Así como el surgimiento del servicio social cuenta con antecedentes históricos, de la misma manera las prácticas profesionales tienen su trayectoria como se menciona en los siguientes párrafos.

2.2 Prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante, además de que permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales.

Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad.

Las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la Universidad y la realidad. Se espera que la realidad en la que se insertan los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

La práctica profesional propone un vínculo bidireccional en el que teoría y práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el “conocer en la práctica”, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4° y 5°

El concepto de práctica en el sentido asumido aquí “Incluye el lenguaje, los instrumentos, los documentos, las imágenes, los símbolos, los roles definidos, los criterios especificados, los procedimientos codificados, las regulaciones y los contratos que las diversas prácticas determinan para una variedad de propósitos. Pero también incluye todas las relaciones implícitas, las convenciones tácitas, las señales sutiles, las normas no escritas, las instituciones reconocibles, las percepciones específicas, las sensibilidades afinadas, las comprensiones encarnadas, los supuestos subyacentes y las nociones compartidas de la realidad...” (Wenger, E. 2001: 71).

En el mismo sentido, la práctica profesional implica a la persona, actuando y conociendo al mismo tiempo.

La práctica es fuente de conocimientos, y brinda múltiples facetas de una realidad social determinada en la que se actúa; dichas realidades, en última instancia, están determinadas por diversos factores de tipo económico y cultural, pero, a la vez por lo político y lo ideológico, tienen como objetivo complementar la formación universitaria y aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales en los que podrá desempeñarse profesionalmente.

Desde esta perspectiva, toda práctica profesional se encuentra inmersa en un contexto histórico determinado, por lo que se rigen diversas intencionalidades y propósitos de acuerdo al momento y circunstancias en las que se desarrollan dichas prácticas tanto en el ámbito nacional, como en el estatal, regional y local.

Contextualizar la práctica profesional, permite situarla y proyectarla, sólo de esta manera puede darse continuidad y trascendencia al cúmulo de experiencias e intencionalidades generadas en la vinculación teoría práctica.

Las prácticas profesionales se constituyen en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente.

Este espacio ofrece condiciones similares a los ámbitos laborales con la diferencia de que se trata de un ejercicio acompañado y supervisado desde el proceso formativo. En las prácticas profesionales el estudiante se acerca, con la supervisión de un especialista a determinados procedimientos de intervención sobre la realidad en el campo de formación profesional.

Asimismo, constituyen una oportunidad para establecer contacto con los posibles empleadores, y en algunos casos crear sus propios proyectos. Finalmente, a través de las actividades que desarrollen los estudiantes se vincula la Universidad con la comunidad.

Las prácticas profesionales inician en el sexto semestre, cuando el estudiante ya ha desarrollado competencias que le permiten observar, diagnosticar y sistematizar información contextual, a la par que adquiere elementos teóricos y metodológicos para diseñar diferentes proyectos de intervención de acuerdo al contenido de cada línea específica.

Tienen un valor de 30 créditos, son de carácter obligatorio, constituyen el 8% de los créditos de la licenciatura, y se cubren con un total de 60 horas por semestre, durante 3 semestres, que sumarán 180 horas, independientemente del servicio social.

Como hasta ahora se ha mencionado el servicio social y la práctica profesional constituyen, cada uno con sus respectivas características, una aportación social y complementaria para el ámbito laboral. Sin embargo para que estos servicios se puedan dar se necesitan establecer convenios con las empresas o Instituciones.

2.3 Convenios de vinculación.

Para la realización de estas prácticas profesionales y servicio social, es indispensable el establecimiento de convenios con las entidades donde se llevaren a cabo y se sujetarán a la normatividad vigente.

El convenio es un documento que establece y regula la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes, las responsabilidades y compromisos de las partes involucradas, considerando los siguientes aspectos:

1. Períodos.
2. Modalidades de inserción.
3. Responsabilidades de los practicantes.
4. Objetivos.
5. Productos esperados de la práctica.
6. Modalidades.
7. Criterios de evaluación del desempeño.

Así como se detallan los pasos que se realizan al realizar el servicio social y la práctica profesional.

Para fines de esta investigación, se tomará en cuenta el caso de un Hospital de la Secretaría de Salud, por lo cual se analizó el procedimiento que la Secretaría tiene para establecer los convenios con las diferentes Instituciones.

2.4 Secretaria de Salud.

La Secretaría de Salud cuenta con un manual del servicio social, que sirve de referencia para saber los derechos, obligaciones, sanciones, entre otros, esto con el objetivo de contar con herramientas necesarias en caso de cómo proceder en cualquiera de estas situaciones.

Solo por mencionar algunos en cuestión a los derechos, se manifiestan los periodos vacacionales, licencia por gravidez, recibir asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria y medicamentos durante la prestación del servicio, pago por riesgo, seguro de vida y ser tratados con respeto.

Dentro de las obligaciones:

- Ser responsables con la información que manejen.

- Cumplir con el tiempo asignado.
- Dar seguimiento y concluir con las actividades encomendadas por servicio al que fueron asignados.
- Realizar los trámites administrativos correspondiente al iniciar, permanecer y concluir el servicio social o la práctica profesional.

Medidas disciplinarias:

1. Amonestaciones verbales en privado por no realizar las funciones asignadas, ausentarse de la Institución sin avisar, entre otros.
2. Extrañamiento por escrito cuando sea causante de un acto de violencia, sustracción de material.
3. Cancelación del servicio cuando cuente con tres faltas seguidas sin previo aviso en un periodo de 30 días, cuando haya un extrañamiento por escrito.[2]

El Hospital de la Mujer de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, es una Institución de tercer nivel de atención.

Su Misión: Proporcionar a las mujeres del Estado de Puebla y áreas circunvecinas, servicios médicos de Gineco-obstetricia relacionados con daños a la salud específicos en su género.

Visión: Ser una organización, exitosa y reconocidas por las acciones de rectoría, impulso e implementación de programas y estrategias de atención médica, perinatal y ginecológica.

Política de Calidad: Atender la emergencia obstétrica brindado servicios de salud oportunos, con personal profesional competente y clínicamente efectivos, a fin de lograr la satisfacción de la población usuaria y fomentar en la organización una cultura de mejora continua.

[2] Calva, Rodríguez, Roberto. "Manuel del Servicio Social". Secretaría de Salud. Subdirección de Investigación y Enseñanza.

Objetivos de Calidad:

1. Atender oportunamente las emergencias obstétricas dentro de los parámetros establecidos.
2. Mantener actualizadas las competencias técnicas del personal médico, parámetro y administrativo involucrado en la atención médicas de la atención medica de las emergencias obstétricas.
3. Orientar el apego de la atención medica de la emergencia obstétrica a la normatividad aplicable.
4. Contar con procesos de soporte efectivo a la atención medica de la emergencia obstétrica.

2.5 Facultad de Medicina de la BUAP, Licenciatura en Nutrición

2.5.1 Perfil de Ingreso de los alumnos aspirantes a Nutrición

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla solicita que como requisito para ingresar a la licenciatura en Nutrición el alumno debe contar con conocimientos básicos de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Exactas y de las Ciencias Sociales, además de dominio de la lengua Española; habilidades para la comunicación oral, escrita y corporal, pensamiento lógico matemático y comprensivo de la lectura en el idioma inglés. Así mismo, los postulantes deben caracterizarse por su disposición para el trabajo colaborativo y grupal, para el autoaprendizaje y la actualización continua y por su alto sentido de responsabilidad, vocación de servicio y respeto a sus semejantes.

2.5.2 Perfil de Egreso

Como en la mayoría de las Instituciones educativas creadas para la proporcionar a los alumnos las herramientas y conocimientos necesarios para su desempeño en la profesionalización e incorporación en el ámbito laboral, la BUAP tiene como objetivo de perfil de egreso para la Licenciatura en Nutrición Clínica lo siguiente:

Evaluar el estado de Nutrición en las diferentes etapas de la vida, a nivel individual y colectivo, en individuos sanos o enfermos, utilizando indicadores antropométricos, dietéticos, bioquímicos, clínicos y socioeconómicos. Además

de contribuir al cuidado, preservación y restauración de la salud del individuo, la familia y la comunidad, en armonía con el medio ambiente y mostrando principios éticos y compromisos profesionales, así como, identificar los principales problemas de alimentación y nutrición de la población mexicana para diseñar, aplicar y evaluar intervenciones en nutrición que incidan favorablemente en la solución de los problemas detectados.

Se pretende que el Licenciado en Nutrición Clínica participará en los equipos de salud con responsabilidad, equidad, justicia, calidez y ética profesional, proponiendo, aplicando y evaluando las políticas, planes y programas nacionales y regionales de salud nutricional, según las leyes y normas oficiales mexicanas vigentes y los lineamientos internacionales.

2.5.3 Áreas de oportunidad

- Instituciones de salud pública y privada
- Consultorios privados
- Asesor en empresas que ofrecen servicios de alimentosa sus trabajadores
- Instituciones públicas y privadas

Contribuir socialmente en actividades de prevención, diagnóstico y apoyo nutricional; participando en la elaboración en programas de educación alimentaria y en acciones de vigilancia nutricional para la detección de grupos de riesgo y en favor de la prevención de la salud individual y colectiva de modo sustentable, con aptitud para desenvolverse en el medio productivo.

2.6 Importancia de la Gestión en los Convenios.

Gestión educativa: entendemos a la gestión como un proceso para el logro de los objetivos y de una buena calidad.

Desde el punto de vista de Pilar Pozner: "ligado a las teoría organizacional se ve a la gestión como un conjunto de procesos teórico-prácticos, proceso que tiende al mejoramiento de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso administrativo".

La gestión también se puede ver como la satisfacción de necesidades reales educativas, para fines de esta investigación está íntimamente ligada con las demandas que solicitan los estudiantes para que sus Instituciones establezcan convenios con empresas que realmente complementen y refuercen su perfil de egreso

En el caso de la Secretaría de Salud, se cuenta con la Subdirección de Enseñanza e Investigación en la cual se divide en diferentes departamentos, para poder establecer los convenios y captar a los estudiantes de acuerdo a los niveles y especialidades.

Esto definitivamente favorece la gestión, ya que la persona responsable se preocupa por captar las necesidades tanto del Hospital como de las escuelas con las que se va a establecer el convenio. Las necesidades que tienen los estudiantes que tiene que ver con la gobernabilidad y con los nuevos balances e integraciones necesarias entre lo técnico y lo político en educación, así como la resolución de conflictos, esta también relacionada con la incertidumbre, las tensiones, las ambigüedades y los conflictos inevitables.

Los planteamientos que buscan mejorar los procesos de gestión están orientados también a potenciar los procesos de calidad de la educación. Desde esta perspectiva, la calidad en la escuela y en sistema educativo nos plantea nuevos retos de la gestión educativa.

Para fortalecer la gestión educativa hacia la mejora de la calidad de la educación se propone:

- Gestión como parte fundamental de las políticas educativas

- Elaboración, operación, seguimiento y evaluación de proyectos institucionales construidos por los colectivos escolares.
- Fortalecimiento de la función directiva a través de desarrollo profesional.
- Impulsar una red de gestores educativos que permitan el intercambio de experiencias profesionales.

De esta manera se puede dar una mejor relación entre las escuelas y las Instituciones con las que se establecen los convenios para la realización del servicio social y las prácticas profesionales.

A continuación se analiza una de las fases del proceso administrativo que es el control, como medida para la un mejor seguimiento del servicio social y las prácticas profesiones.

2.7 Control.

"*La negociación ocupa un lugar importante en la cultura institucional de concertación y en una gestión profesional. Desde esta perspectiva, las instituciones no son consideradas como máquinas o mecanismos de relojería en los cuales somos un engranaje o una parte más, sino como permanentes construcciones de las que seremos simultáneamente arquitectos y habitantes."*[3]

Se Habla de la necesidad de las reglas, pero decimos que éstas no se justifican por sí mismas sino en la medida que favorecen, facilitan y hacen posible la realización de una actividad significativa. De lo contrario estaríamos reivindicando un "reglamentarismo" vacío, del que en numerosas ocasiones nos hemos quejado.

El reglamento como medida de control, hace más accesible la convivencia entre los estudiantes y las empresas que establecen convenios con las instituciones educativas.

[3] Frigorio, Graciela y Poggi, Margarita. " Las Instituciones Educativas cara y ceca".

Este reglamento permite actuar de manera justa tanto para los estudiantes, como para las empresas. En caso de ser necesario sancionar por incurrir en alguna falta que esté contemplada como sanción en dicho documento. De la misma manera, otorgar las prestaciones y cumplir con lo establecido en el convenio.

Sin duda esto los reglamentos, como medida de control, favorecen la buena convivencia entre las instituciones, así como proporcionar la mejor prestación tanto para los estudiantes, como para las empresas.

Por otra parte, se realizó un análisis de lo que representa la calidad para fines prácticos de esta investigación, como se menciona en el siguiente punto.

2.8 Calidad

Dar opciones de cómo se pueden tomar las mejores decisiones para mejorar la calidad de la educación en una institución, además el concepto de calidad también nos sugiere evaluar los procesos y mejorar los que sean necesarios, el concepto que se tiene de calidad educativa es muy marcado en cuanto a los resultados que debe de darse en el estudiante al egresar de la institución, que son conocimiento, capacidad de adaptación, aportación a la sociedad, creatividad, competencia etc. [4]

Posibilitar el conocimiento, tecnológico, contemplar que el alumno es un sujeto constructivo y transmisor de valores, es lo que sería un ideal en la calidad educativa, sin embargo para tener una mejor idea de lo que es una enseñanza efectiva, se referirá a las investigaciones resultantes para que las escuelas sean más eficaces, partiendo de dos propósitos fundamentales:

1.- Características de las escuelas efectivas identificando los cambios administrativos que lleven hacia el desarrollo de planteles.

[4] Aguerrondo Ines. “La calidad para la Educación: ejes para su deficinión y evaluación”. OEI.

2.- Las cuestiones metodológicas que llevan a la identificación de esas características.

La eficacia *(Mortimore: "el progreso de los estudiantes llega más allá de lo que se pudiera haber esperado tomando en cuenta su situación inicial al matricularse"),* él y otros, centraron su interés en los elementos socioeconómicos y culturales de gran relevancia.

Mejoramiento educativo y valor agregado, qué más se puede agregar de lo que se pudiera haber esperado (Goldestein). Whitty, Mortimore y otros: las investigaciones deben incorporar sus aportaciones y sus metodologías en moldes más rigurosos de investigación.

En estas investigaciones se trata de dar a demostrar que es necesario una buena base de datos y, por supuesto, los medios para interpretarlos para poder medir los resultados y en base a esto tomar las mejores decisiones de las posibles políticas para una mejora. Considerando varios elementos y herramientas como información sobre los estudiantes, quienes son, sus orientaciones, espectativas en cuestión de la educación.

Es necesario también, identificar la estructura de la escuela, la interacción en el aula, la gestión y organización del plantel, como se mencionó en los párrafos anteriores.

Una de las tareas identificadas es el no solo mejorar el rendimiento durante el examen, sino también desarrollar en los alumnos competencias para ser capaces de adaptarse a las necesidades de la sociedad y de las demandas.

En el Hospital de la Secretaría de Salud, es un requisito indispensable, que los alumnos que lleguen a realizar su servicio social o práctica profesionales, cuenten con los conocimientos, habilidades y valores de calidad altamente necesarios. Ya que la atención que estos alumnos, pasantes de la licenciatura en Nutrición, van a brindar, es la atención y orientación directa a pacientes de acuerdo a los programas prioritarios en los que el área de Nutrición se

encuentra directamente relacionado como el apoyo a la Lactancia Materna y dos proyectos en estudio como es la prevención, seguimiento y control de la pacientes con Hipertensión y diabetes.

Esto dificulta la labor del estudiante, ya que tiene que estar muy seguro y consiente, que en verdad es el área clínica a la que desea enfocarse. Para reducir los riesgos de la atención Nutricional que brindan.

Bernstein: "volver a mirar a la reforma educativa como un problema de competencia más que de rendimiento". Esto facilita y motiva el aprendizaje de los alumnos para poder obtener la calidad educativa que le permita salir a competir en el mercado laboral.

Sin duda para poder obtener la calidad que se requiere en las instituciones educativas, ya que así lo demandan las empresas o Instituciones para facilitar el aprendizaje del alumno en la práctica, es necesario tomar en cuenta que la administración curricular, es trascendental para lograr este objetivo.

2.9 Administración Curricular

Me parece de suma importancia hacer referencia a lo que se conoce como currículo formal y oculto con el propósito de comparar el aprendizaje buscado y expresado en los planes y programas de una institución, con los aprendizajes deseados.

Partimos de la convicción de que el éxito escolar está asociado a que el estudiante le imprima sentido a sus aprendizajes, a los aprendizajes que efectivamente logre.

Haciendo referencia un poco a lo que es el desvanecimiento del sentido escolar y sus causas se puede mencionar a Juan Carlos Tedesco (2001, 2007), que menciona: "*La ausencia de sentido del nuevo capitalismo pone en crisis a la educación. Al respecto, vale la pena recordar una característica obvia del*

proceso educativo: si bien tiene lugar en el presente, la educación transmite un patrimonio y prepara para el futuro. Esta sociedad, donde se rompe con el pasado porque todo es permanentemente renovado y donde el futuro es pura incertidumbre, deja a la educación sin puntos de referencia"

Como este apartado menciona los nuevos retos y el avance del capitalismo, pueden desorientar un poco el sentido de la educación, así como el de los que integran este sistema, maestros, alumnos, padres de familia, etc; al no tener ya, bien definido sus nuevas funciones y su consecución e incluso, en el caso de los maestros, la misma dinámica en las aulas.

Se va perdiendo el sentido y el objetivo del aprendizaje, ya que el futuro profesional se encuentra en un contexto de incertidumbre, de carencia y perspectiva a largo plazo, lo que ahora es novedad, para mañana será obsoleto y la ausencia, en la mayoría de los alumnos, de no tener bien definido hacia donde quieren ir.

Tomando en cuenta qué es lo que la sociedad requiere en términos de intensiones educativas, de decisiones sobre el cuál es el capital cultural que la educación escolar debe transmitir a las nuevas generaciones con el fin de prepararlos para el futuro.

Para esto se deberán de redefinir los objetivos y fines de la educación escolar, tomando en cuenta los escenarios y agentes que interviene en el proceso educativo. Revisar y actualizar el currículo escolar con el fin de adecuarlo a las exigencias educativas y a las demandas de la sociedad.

Así como se hace referencia al aprendizaje también se hace notable comentar la ideología y la identidad para las instituciones y los actores que en ella intervienen. Partiendo de lo que se entiende por la ideología se considerada, negativamente, como una manifestación de la perpetuación de creencias dominantes.

Los libros de textos son parte importante para la transmisión de ideologías, ya que depende del autor que lo realice, el momento y la situación social que lo rodee, de esta manera influirá en como éste aporta sus ideas y son plasmadas en los libros, esto puede influenciar la visión del lector de manera que sea la opinión del autor la que se esté expresando y no la del mismo lector.

Es importante resaltar que los docentes realizan su proceso de formación de tal forma que puedan ser auténticos tomadores de decisiones que se enfoquen a la mejora educativa, sin embargo se encuentran en muchas ocasiones con barreras institucionales o grupales, debido a políticas o establecimiento de reglamentos institucionales y normas culturales, que pueden obstaculizar su desempeño en el aula y limitando sus conocimientos.

La significación del docente que se pretende conocer a partir de la autorreferencia del mismo, construye su representación simbólica sobre la actividad que requiera desempeñar, siendo así un cambio el dejar de desempeñar únicamente un rol, para pasar a un proceso de subjetividad objetiva que permita el crecimiento integral del docente.

La diversidad cultural propicia entender las diferentes formas de enseñanzas, criterios, y procesos de adaptación que pueden tener los docentes, los factores que influyen en su desarrollo, mitos, tradiciones, las limitaciones a las que se enfrenta en su rol de docente, sin olvidar que muchas veces sus vicios no pueden ser detectados para mejorar debido a la privacidad del mismo.

La articulación de los vínculos intersubjetivos que muestran la dinámica de la sociabilidad sincrética, permite la comprensión de los quiebres en las dinámicas críticas y el proceso de docencias.

Es por eso que al adentrarse en la función que cumplen determinados sujetos institucionales para entender las dinámicas, es un proceso que permite precisar las diferencias entre ley institucional y ley de la institución, para procesar las construcciones a las que los sujetos se atienen.

Como parte de esta reflexión y tomando en cuenta que el currículo formal y oculto son parte esenciales para la formación complementaria tanto del alumno como del docente, ya que van de la mano y logran ampliar el conocimiento a través de los valores y experiencias de los docentes, pero sobre todo la retroalimentación entre alumno y maestro.

Para dar continuidad a esta investigación, en el siguiente capítulo se muestra la metodología que se utilizó para el desarrollo de la misma. Tomando en cuenta los sujetos involucrados, los instrumentos que se utilizaron para obtener la información pertinente para esta investigación, cómo se procesa la información y los resultados.

CAPITULO 3 ESTUDIO DE CASO

3.1 Sujetos.

Esta investigación se desarrollará con los siguientes sujetos:

1. 6 Alumnas de la Licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que se encuentran realizando su Servicio Social o Práctica Profesional en el área de Nutrición del Hospital de la Secretaría de Salud.
2. Servicio de Nutrición y Jefa del servicio, que funge como responsable de la capacitación y seguimiento dentro del Hospital de la Mujer.
3. Coordinadora del Servicio Social y Prácticas profesional de la Licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
4. Jefe del área de Enseñanza e Investigación del Hospital de la Secretaría de Salud.
5. Responsable de establecer los convenios entre la Secretaría de Salud y las Instituciones Educativas.

Estas personas son las que harán posible que esta investigación tenga sustento y sus aportaciones y experiencias, darán los resultados que más adelante se mostrarán.

A continuación se describen cada uno de los sujetos para mejor referencia para esta investigación:

1) Las alumnas de la Licenciatura en Nutrición son el 100% de la población, ya que para eficiencia del servicio sólo se aceptan entre 8 y 10 estudiantes, de sexo indistinto, pero predominan las pasantes del género femenino, con edad aproximada de entre 21 y 28 años, que hayan cumplido con los créditos necesarios para poder realizar el servicio social o la práctica profesional, concluyendo el 8° semestre o inicios del 9° semestre de la carrera.

2) El servicio de Nutrición:

Unidad Administrativa o aplicativa:	coordinación operativa de nutrición
Ubicación administrativa:	subdirección médica
Objetivo de la unidad:	Plantear, organizar, dirigir y controlar los procesos que garanticen proporcionar las funciones propias del servicio así como las administrativas; vigilar que se cumplan para aplicación de normas de operación del servicio enunciadas por las normas oficiales mexicanas
Relaciones de autoridad	
Reporta a:	Subdirección
Supervisa a:	personal adscrito para la coordinación operativa de nutrición
Relaciones de coordinación	
Internos ascendentes:	Dirección, subdirección administrativa
Internas horizontal:	coordinaciones operativas médicos, áreas administrativas, coordinación de Enseñanza e Investigación
Internas descendentes:	Ninguna
Externas:	Proveedores

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN

- Plantear, dirigir y administrar los recursos de personal y materiales asignados a la operación asignado de nutrición para programar su dotación oportuna conforme a la demanda de la operación

- Colaborar en la elaboración de programa de trabajo anual de la coordinación operativa de nutrición
- Plantear, organizar y evaluar los procedimientos para la solicitud, registro y actualización de preinscripciones dietética de los servicios de hospitalización y urgencias
- Supervisar el cálculo y adaptación de dietas normales a dietas terapéuticas de acuerdo de la patología que representa cada paciente
- Diseñar y preparar menús para pacientes hospitalizados, personal de jornada acumulada, tuno nocturno y colaciones para médicos que realicen guardias
- Establecer y dirigir los mecanismos para el control de calidad de la materia prima recibida, almacenamiento, manejo, procesamiento y suministro a pacientes y personal de dicho nosocomio
- Asegurar a los pacientes y comensales que hacen uso de la coordinación operativa de nutrición del consumo de alimentos, tomando en cuenta cavidad, aporte calórico, higiene y seguridad
- Elaborar el grado de satisfacción del paciente y comensal en lo referente a la atención, calidad de alimentación, mediante la aplicación de encuestas e indicadores, estableciendo estrategias en caso necesario
- Asegurar el uso racional y control de dietas para el consumo del paciente y personal becario dentro del hospital
- Supervisar el cálculo y supervisión de fórmulas lácteas destinadas a los neonatos
- Establecer y dirigir los mecanismos que aseguren los inocuidad de las fórmulas lácteas
- Evaluar el desarrollo de programas específicos de atención nutricional y educación nutrimental individual y grupal en los procesos de atención medica
- Desarrollar en coordinación con la coordinación de enseñanza e investigación programas para la actualización del profesional de nutrición y personal operativo del servicio con base en la detención de necesidades así como su aplicación humanos para la terminación de número de raciones y control de comensales con derecho a la prestación
- Establecer comunicación continúa con el departamento de recursos
- Coordinar con el departamento de conservación y mantenimiento la programación de acción de mantenimiento preventivo de equipo de instalaciones y áreas físicas del servicio
- Elabora reportes de productividad mensual

- Supervisar que todos los alimentos se preparen siguiéndolas normas y medidas de higiene establecidas
- Supervisar que todas las áreas de la coordinación operativa de nutrición se encuentren perfectamente limpias y ordenadas
- Asistir a juntas de gobierno con las autoridades del hospital para dar a conocer temas de interés y problemáticas del servicio y del hospital y buscar de forma conjunta soluciones adecuadas y oportunas
- Presentar informe anual de las actividades de coordinación operativa de nutrición
- Colaborar en la elaboración de diagnóstico situacional a lo que responde a la coordinación operativa de nutrición
- Desarrollar acciones de mejora de la coordinación operativa de nutrición

La Jefa del servicio de Nutrición, también uno de los sujetos más importantes para esta investigación, ya que cuenta con una experiencia en el área clínica de 5 años en el Hospital, la Lic. Pamela Sánchez es la que informa y establece los lineamientos de acuerdo a las necesidades de su servicio. Además de que implementa en los estudiantes, una metodología de aprendizaje muy favorable para ellos. La Jefa del Servicio de Nutrición tiene el objetivo de que los alumnos que llegan a realizar su servicio social o su práctica profesional, en verdad aprendan tanto teóricamente como en la práctica, dejando que los alumnos puedan proponer nuevas estrategias para el Programa que es prioridad para el Hospital como lo es la Lactancia Materna, además de la prevención y disminución de la muerte materna y perinatal.

3) La Coordinadora del Servicio Social y la Prácticas profesionales de la Licenciatura en Nutrición de la BUAP, es la responsable de que se de cumplimiento a los lineamientos en cuanto a las horas y formatos Institucionales que cumplan con 100% de los requisitos para el inicio y al concluir este servicio. Da continuidad al programa académico que establece la Institución, al brindar la información oportuna sobre las necesidades que se solicitan para el cumplimiento del programa y realiza supervisiones mensuales así como evaluaciones para hacer las observaciones oportunas y compartir puntos de vista entre Universidad y Hospital para unificar

criterios de desarrollo de habilidades y competencias que garanticen el cumplimiento de los perfiles de egreso para los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición.

4) Jefatura de Enseñanza e Investigación:

Ubicación Administrativa:	Dirección
Objetivo de la Unidad:	Planear, evaluar y supervisar los programas educativos y de investigación dirigidos al personal encargado del cuidado de la salud.
Relaciones de Autoridad	
Reporta a:	Dirección
Supervisa a:	Coordinación de Enseñanza de Enfermería, Coordinación de Enseñanza e Investigación en Pregrado, Coordinación de Enseñanza e Investigación en Posgrado y Bibliohemeroteca.
Relaciones de Coordinación	
Internas Ascendentes:	Subdirección Médica, Subdirección Administrativa
Internas Horizontal:	Coordinaciones Médicas, áreas Administrativas
Externas:	Coordinación de Enseñanza e Investigación de la Jurisdicción No. 6, Dirección de estudios en Posgrado de área de la Salud, Subdirección de Investigación y Enseñanza en Salud, Jefatura de Enseñanza de los diferentes Hospitales de segundo y tercer nivel de atención.

Funciones Específicas.

1. Proponer las prioridades de enseñanza e investigación en salud del Hospital e integrar el Programa de trabajo respectivo con base a los diagnósticos situacional y epidemiológicos, considerando las Políticas Institucionales y Nacionales en materia de salud que contribuyan a la

generación y aplicación del conocimiento científico entre el personal directivo, personal de salud y población usuaria.

2. Elaborar el Programa de trabajo anual de la Coordinación de Enseñanza e Investigación.
3. Difundir y vigilar la aplicación de las Normas en materia de educación e investigación en salud, emitidas por las autoridades gubernamentales.
4. Identificar los requerimientos de formación y capacitación del personal de salud del Hospital en materia de Enseñanza e Investigación.
5. Promover entre el personal Directivo y operativo del área de salud del Hospital, la incorporación y uso de los resultados de la investigación para mejorar su desempeño y lograr un mayor impacto en la atención a la salud de la población usuaria.
6. Fomentar la participación del personal de salud del hospital, en reuniones institucionales y extra institucionales de difusión del conocimiento.
7. Integrar, conducir y vigilar el funcionamiento del Comité Hospitalario de Enseñanza, Investigación y desarrollo académico en su papel de secretario.
8. Identificar y contribuir al cumplimiento de las metas programáticas para el desarrollo de la Enseñanza e Investigación en salud del Hospital.
9. Participar en las reuniones de los comités técnicos-médicos hospitalario.
10. Informar a las autoridades pertinentes sobre el avance de los programas y actividades de la Coordinación de Enseñanza e Investigación.
11. Implementar modelos educativos orientados a promover, desarrollar y perfeccionar aptitudes propias del aprendizaje autónomo en el personal encargado del cuidado de la salud.
12. Difundir los programas institucionales de reconocimiento y estímulos a la productividad entre el personal.
13. Difundir la normatividad relativa a la carrera docente institucional y de evaluación curricular docente del personal de salud.
14. Evaluar las actividades educativas, el cumplimiento de los programas y el alcance de las acciones educativas normatividad establecida y el alcance de las acciones educativas.
15. Asesorar y coordinar las acciones educativas en el ámbito operativo.
16. Participar con otras dependencias extra institucionales en el desarrollo de programas de educación en salud.
17. Promover los programas de estudio para la formación de personal para la atención a la salud.

18. Gestionar y promover recursos de especialización médica en áreas de salud prioritario o emergente.
19. Ampliar y diversificar las oportunidades de educación continua para todo tipo de personal encargado del cuidado de la salud.
20. Promover la visita de profesores, adiestramientos y diplomados particularmente aquellos con orientación metodológica.
21. Orientar y asesorar las acciones educativas y evaluar los avances de los programas y actividades de educación continua.
22. Asesorar y supervisar el funcionamiento correcto del centro de información en salud.
23. Promover y apoyar la actualización tecnológica en documentación en salud del Hospital.
24. Desarrollar los sistemas de información general en educación médica e investigación.
25. Favorecer el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la solución de problemas del proceso de atención médica del Hospital.
26. Supervisar la elaboración del programa operativo y diagnóstico situacionales anuales de la residencia médica de la Especialidad en Gineco-Obstetricia y enviarlos a la Coordinación de Enseñanza e Investigación, y Subdirección de Enseñanza e Posgrado en el área de la Salud.
27. Supervisar la elaboración del programa operativo y diagnóstico situacional anual de la Sub-Especialidad en Neonatología y enviarlos a la dirección y Subdirección de Enseñanza en posgrado en el área de la salud.
28. Planear y programar las actividades de enseñanza que permitan dar seguimiento a los programas operativos.
29. Supervisar la elaboración de los programas operativos y los demás instrumentos que apoyen al desarrollo de las actividades docentes.
30. Establecer la conformidad con las autoridades educativas competentes y los mecanismos de evaluación de la enseñanza que se imparten en la unidad.
31. Coordinar la evaluación de los educandos con los coordinadores operativos y profesores de los cursos.
32. Mantener activo el registro de las actividades de aprendizaje y de los objetivos cumplidos por los residentes.

33. Asistir a la junta de gobierno con las autoridades del hospital para dar a conocer temas de interés y problemática del servicio y del hospital y buscar en forma conjunta soluciones educadas y oportunas.
34. Presentar informe anual de actividades de la coordinación de enseñanza e investigación.
35. Colaborar en la elaboración de diagnósticos situacional de la coordinación de enseñanza e investigación
36. Colaborar en la elaboración e integración del diagnóstico situacional del Hospital de la Mujer.
37. Desarrollar actividades de mejora en coordinación de enseñanza e investigación.
38. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

La Jefa del área de Enseñanza e Investigación, es una persona con una trayectoria académica muy sustentable, con especialidad en médico Genetista y se encuentra en el área de enseñanza desde hace cinco meses aproximadamente, la experiencia del jefe de enseñanza en el Hospital de la Secretaría de Salud, es 100% médica, por lo que limita un poco la investigación en cuanto la relación que se establece entre la Institución educativa y el Hospital. Sin embargo esta área es la primera instancia para que los alumnos sean aceptados en el Hospital de la Secretaría de Salud, ya que es la que se encarga de recabar toda la documentación, así como de informar al nivel superior, Secretaría, de los avances y liberación de estas alumnas.

5) Responsable de establecer los convenios en la Secretaría de salud y dar seguimiento a las modificaciones y aportaciones entre la secretaría y las Instituciones educativas. También cuenta con varios años de experiencia en el puesto dentro de la Secretaría de Salud, por lo que es pertinente mostrarlo como sujeto importante dentro de esta investigación.

Una vez que se definieron los sujetos para esta investigación, se pasará a hacer un breve análisis sobre los instrumentos que se utilizarán para reunir la información necesaria que contribuya al objetivo de la tesis.

3.2 Instrumentos

1) Se aplicarán 2 cuestionarios a las pasantes de la Licenciatura en Nutrición que se encuentran realizando su servicio social o práctica profesional en el Hospital de la Secretaría de Salud.

2) Se realizarán entrevistas abiertas al resto de los sujetos.

1.- El primer cuestionario con el objetivo de recabar información que sirva de apoyo para el análisis del servicio social y la práctica profesional que realizan los alumnos que están por concluir sus estudios de la Licenciatura en Nutrición, pero sobre todo captar las necesidades y expectativas que las pasantes tienen al ingresar al Hospital a realizar el servicio social o la práctica profesional.

Este cuestionario se aplicará al ingreso de las alumnas al Hospital. Las características de este cuestionario es obtener la información básica como:

Dar instrucciones para contestar el cuestionario, ya que está elaborado en 5 escalas de valores para la interpretación.

Este cuestionario está integrado por 20 preguntas, de las cuales las primeras 16 son contestadas en la escala de y las 4 restantes se conforman por preguntas abiertas para complementar con los comentarios los resultados de esta investigación.

El Segundo cuestionario, cuenta con las mismas características que el primero, solo que éste se aplicó a las pasantes del área de Nutrición, al concluir su servicio social o práctica profesional.

Con el Objetivo de hacer un análisis comparativo entre las expectativas de las pasantes al ingresar al hospital y si se cumplieron o no, al concluir este servicio.

Este cuestionario también cuenta con una escala de valores que se miden del 1 al 5, las primeras 14 preguntas y las 4 restantes son preguntas abiertas para obtener puntos de vista y sugerencias.

2.- Las entrevistas serán abiertas y se desarrollarán como la conversación lo requiriera, siempre con el objetivo de obtener datos sobre las necesidades y estrategias que las autoridades de las instituciones involucradas, requieren y solicitan unas de otras.

Los cuestionarios se muestran en los anexos.

3.3 Procedimiento

PRIMER CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA SER APLICADO A LOS ALUMNOS QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICA PROFERSIONAL EN EL HOSPITAL.

El propósito de este cuestionario es la de recabar información que sirva de apoyo para el análisis del servicio social y la práctica profesional que realizan los alumnos que están por concluir sus estudios de la Licenciatura en Nutrición, como tema de investigación para la tesis de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que la información que proporcione es confidencial y anónima.

De antemano GRACIAS por tu aportación a esta investigación.

INSTRUCCIONES:

Marca el recuadro con el valor que responda, desde tu punto de vista de acuerdo a la escala sugerida.

5 EXCELENTE 4 BUENO 3 REGULAR 2 MALO 1 PESIMO

CONSIDEREMOS QUE PARA ALGUNAS PREGUNTAS: 5 ES CONSIDERADO "SI" Y 1 ES CONSIDERADO "NO"

EDAD:

ESCUELA:

SEMESTRE QUE CURSA:

SERVICVIO SOCIAL ( ) PRACTICA PROFESIONAL ( )

Marca con una X lo que te encuentres realizando

		1	2	3	4	5
1	**¿Conoces el plan de estudios de tu carrera?**					
2	**¿Qué tan competitiva consideras la formación que recibes de tu escuela?**					
3	**¿Cómo consideras el método de enseñanza de tu escuela?**					
4	**¿Cómo consideras que va ser la enseñanza en el hospital?**					

5	**¿Tienes vocación para el ejercicio de tu licenciatura en un Hospital?**					
6	**¿Cómo consideras la vinculación de tu escuela con el Hospital?**					
7	**¿Cómo consideras los procedimientos para el ejercicio del servicio social o la práctica profesional en el Hospital?**					
8	**¿El servicio social o la práctica profesional, los consideras solo un requisito para la titulación?**					
9	**¿Consideras que la práctica es importante para reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
10	**¿Cómo consideras la información que tu escuela te proporciona para decidir en dónde realizaras tu servicio social o práctica profesional?**					
11	**¿Cuál es tu expectativa sobre el reforzamiento de los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
12	**¿Cómo es el seguimiento de la escuela con el Hospital para la evaluación de los (las) practicantes?**					
13	**De acuerdo a tus expectativas ¿Cómo consideras que va a ser el grado que van a tener las actividades a realizar?**					
14	**¿Cuentas con algún apoyo económico por la realización del servicio social o práctica profesional?**					
15	**En caso de contar con un apoyo económico, ¿Crees que esto influye en la elección de la institución para la realización del servicio social o práctica profesional?**					
16	**¿Cómo consideras el nivel de relación entre la teoría y la práctica en la formación profesional de tu institución?**					

3.4 Gráficas de Primera Encuesta.

Pregunta 1

El 100% de las pasantes conocen el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición de la BUAP, esto da la oportunidad a ellasden mejor deguimiento y conoscan mejor los tiempos para añcanzar el objetivo final así como aplicar lo aprendido en la escuela en la práctica.

Pregunta 2

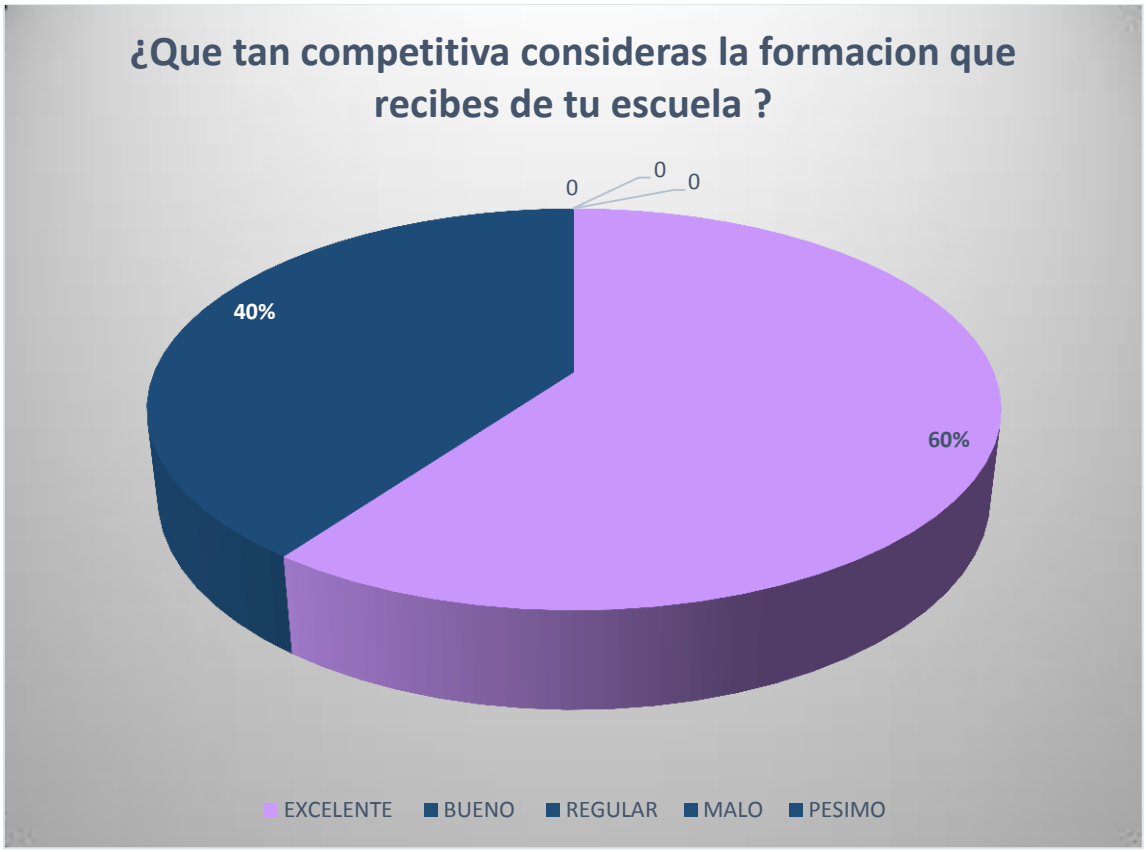

El 60% de las alumnas consideran excelente la competitividad de la formación que recibe en la escuela, faltaría considerar el 40% que solo considera bueno esta competitividad, sin embardo ambas son considerados buen resultado ya que muestran satisfacción por la formación recibida en Licenciatura en Nutrición de la BUAP.

Pregunta 3

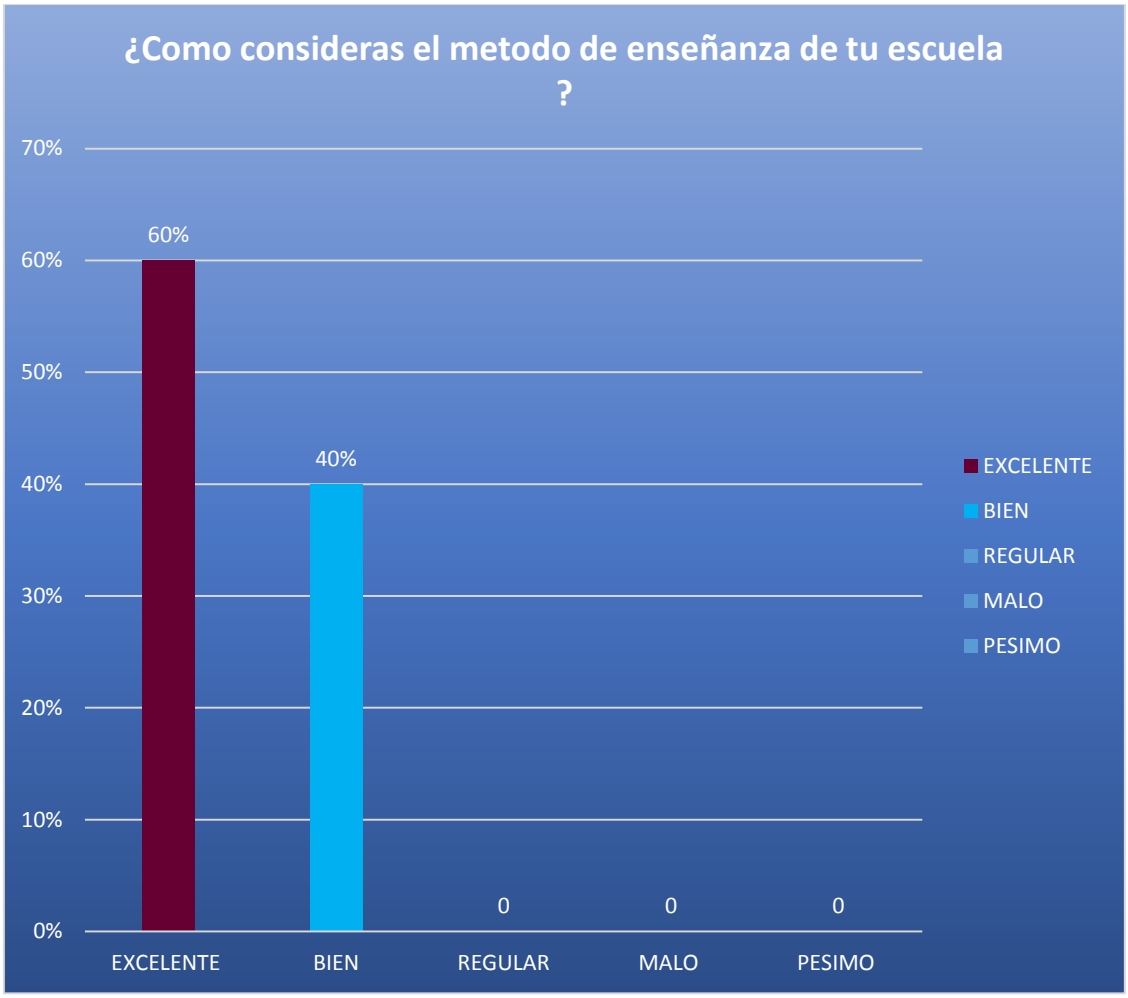

Como se muestra en la gráfica un 60% considera excelente el método de enseñanza y un 40% lo considera bueno, dando como resultado una satisfacción de las alumnas en cuanto al método de enseñanza de su escuela, sin embargo un porcentaje detecta ciertas necesidades de mejora en esos procesos.

Pregunta 4

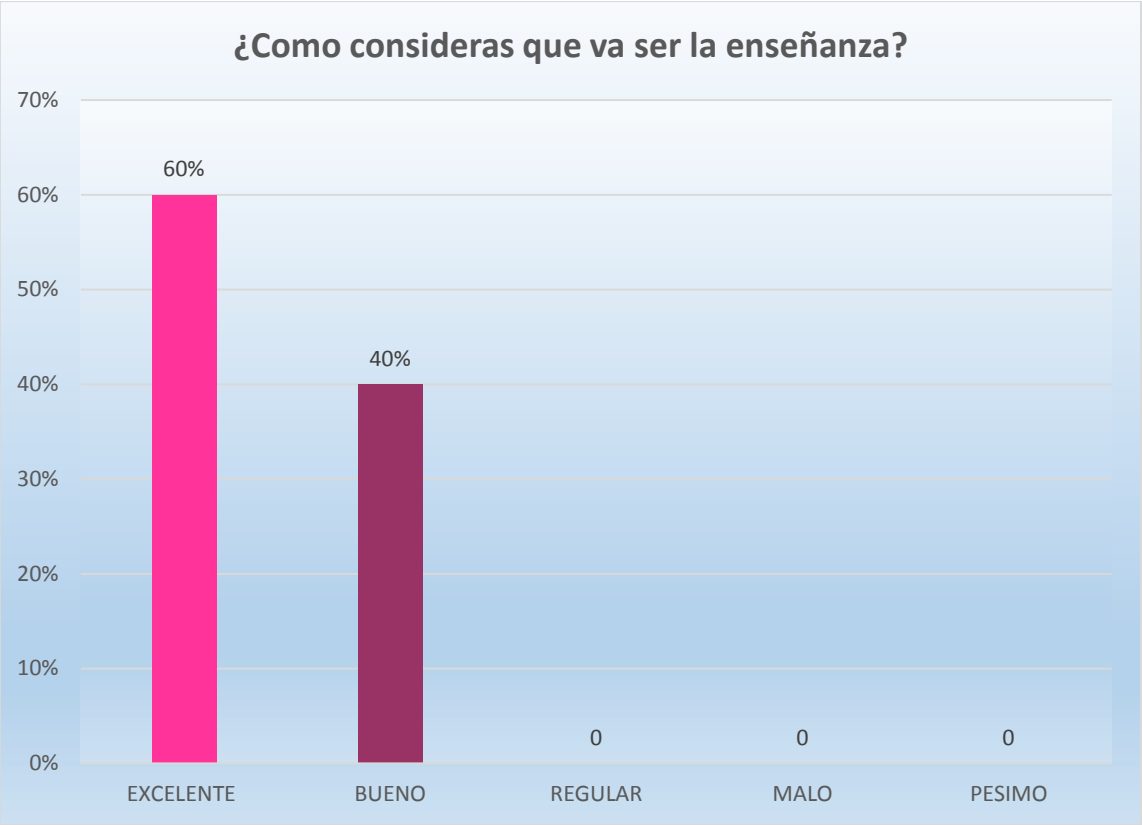

Al iniciar el servicio social la práctica profesional, la expectativa son mayores al considerar los pasantes que pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos tal como muestra el resultado de esta gráfica que el 60% considera excelente y el 40% buenas las expectativas al iniciar a aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y la aplicación en los mismos en el ámbito de la práctica.

Pregunta 5

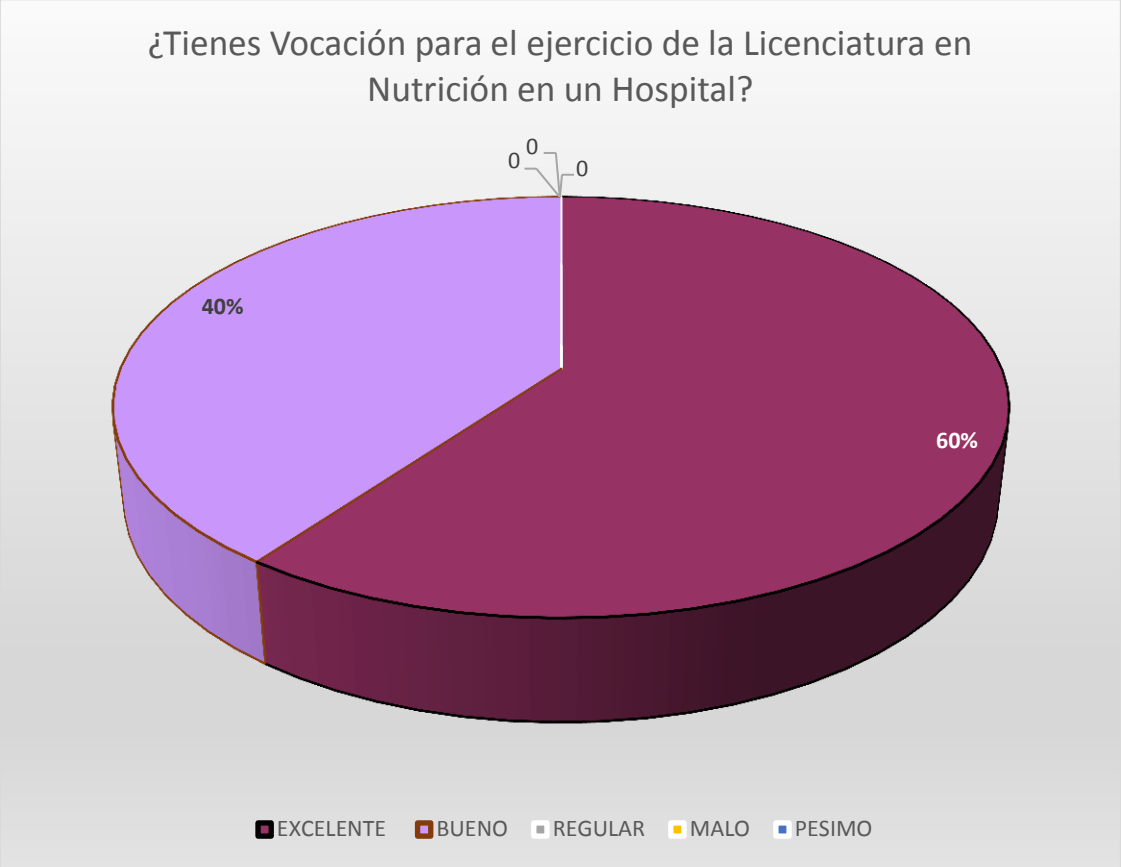

A pesar de ser una elección personal, en el transcurso de la carrera se puede dar ciertas dudas o reafirmar la vocación por la elección de la Licenciatura, sin embargo, se encuentra dentro de los parámetros considerados como vocacional de parte de las estudiantes al observar que el 60% confirma la vocación en la práctica clínica y el 40% bueno.

Pregunta 6

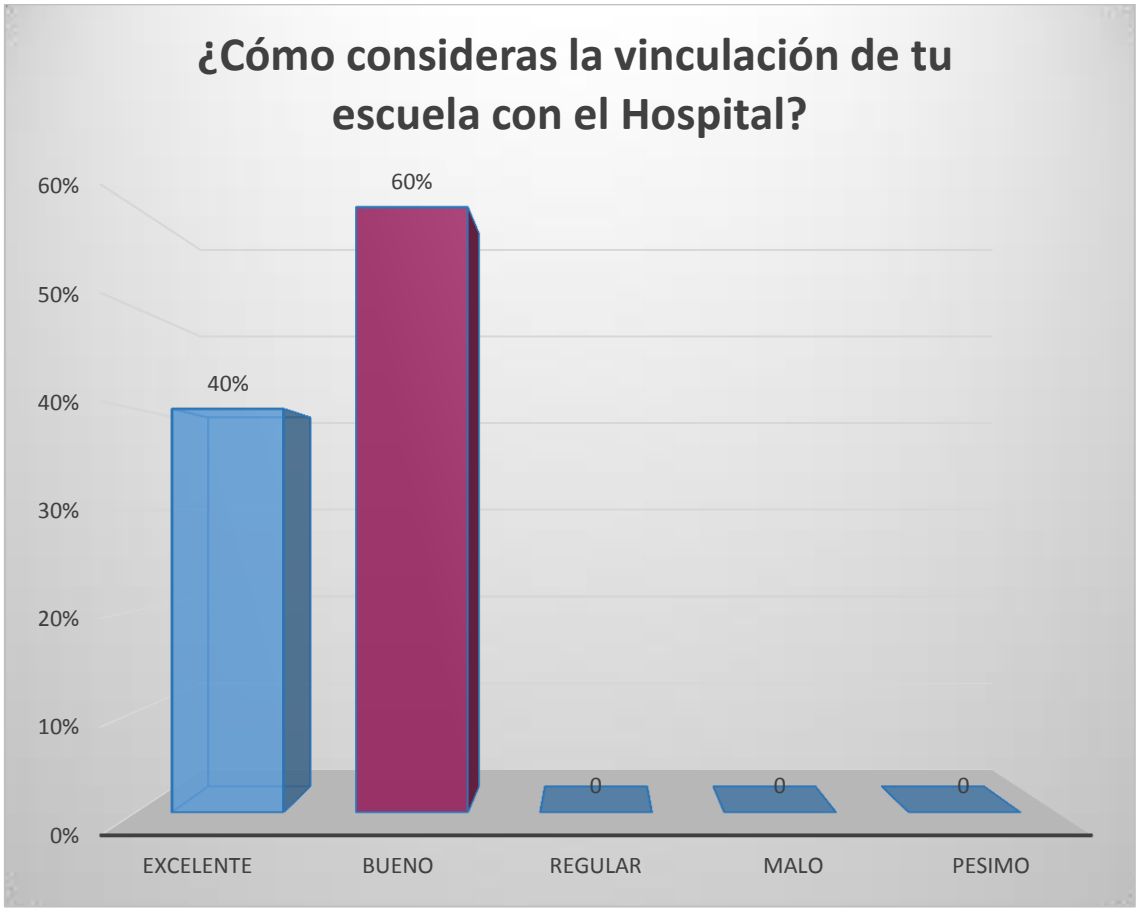

Las vinculaciones entre las empresas y las escuelas son necesarias para que se puedan establecer los convenios y den formalidad a los trámites para que los estudiantes puedan elegir las mejores opciones para la realización del servicio social o la práctica profesional. Como los muestra el resultado en esta gráfica el 60% considera buena la vinculación de la escuela con el Hospital y el 40% excelente dicha vinculación.

Pregunta 7

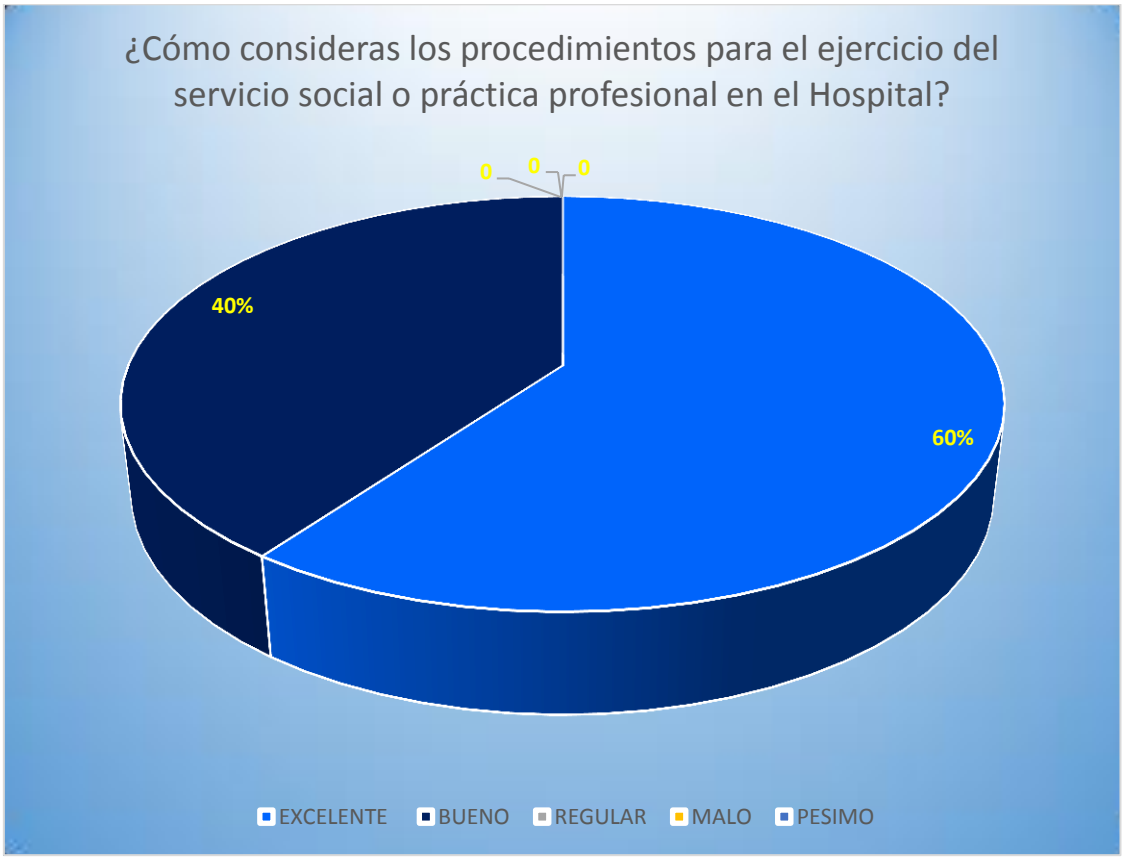

Los procedimientos son aceptados en un 60% como excelentes para los estudiantes, ya una vez seleccionada la institución son dos pasos simples para la asignación: la carta de presentación de la escuela a la Institución y la carta de aceptación del estudiante de la Institución a la escuela.

Pregunta 8

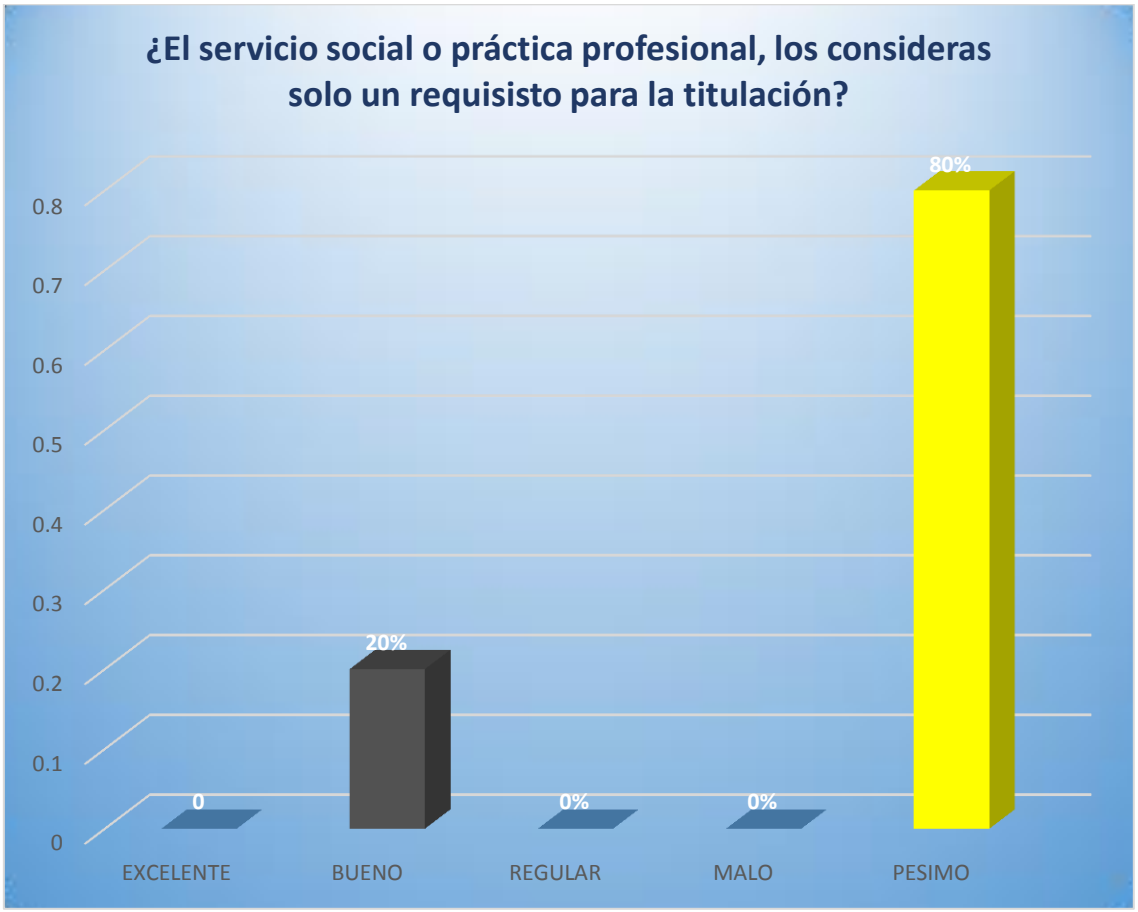

El estar plenamente consiente el estudiante que el ejercicio de la aplicación de los conocimientos es importante para que en el Hospital se puedan realizar y asignar labores que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias, hace que la aceptación del servicio social o la práctica profesional No sean consideradas como mero requisito para obtener un documento para la titulación. Más bien lo consideran una oportunidad para la vida laboral.

Pregunta 9

En un 100% las estudiantes consideran la importancia del servicio social o la práctica profesional, al darles bases que les permitan reforzar los conocimientos y aprender nuevos procesos que complementen su formación académica en el área clínica de la Licenciatura en Nutrición.

Pregunta 10

El la gráfica se puede observar que un 80% de las estudiantes considera excelente la información que se les brinda para la elección de la Institución para realizar el servicio social o la práctica profesional, sin embargo el 20% considera regular dicha información, esto se puede considerar como un punto a reforzar en cuanto a la información que se le brinda a la universidad para que los estudiantes no tengan dudas y puedan hacer una mejor selección.

Pregunta 11

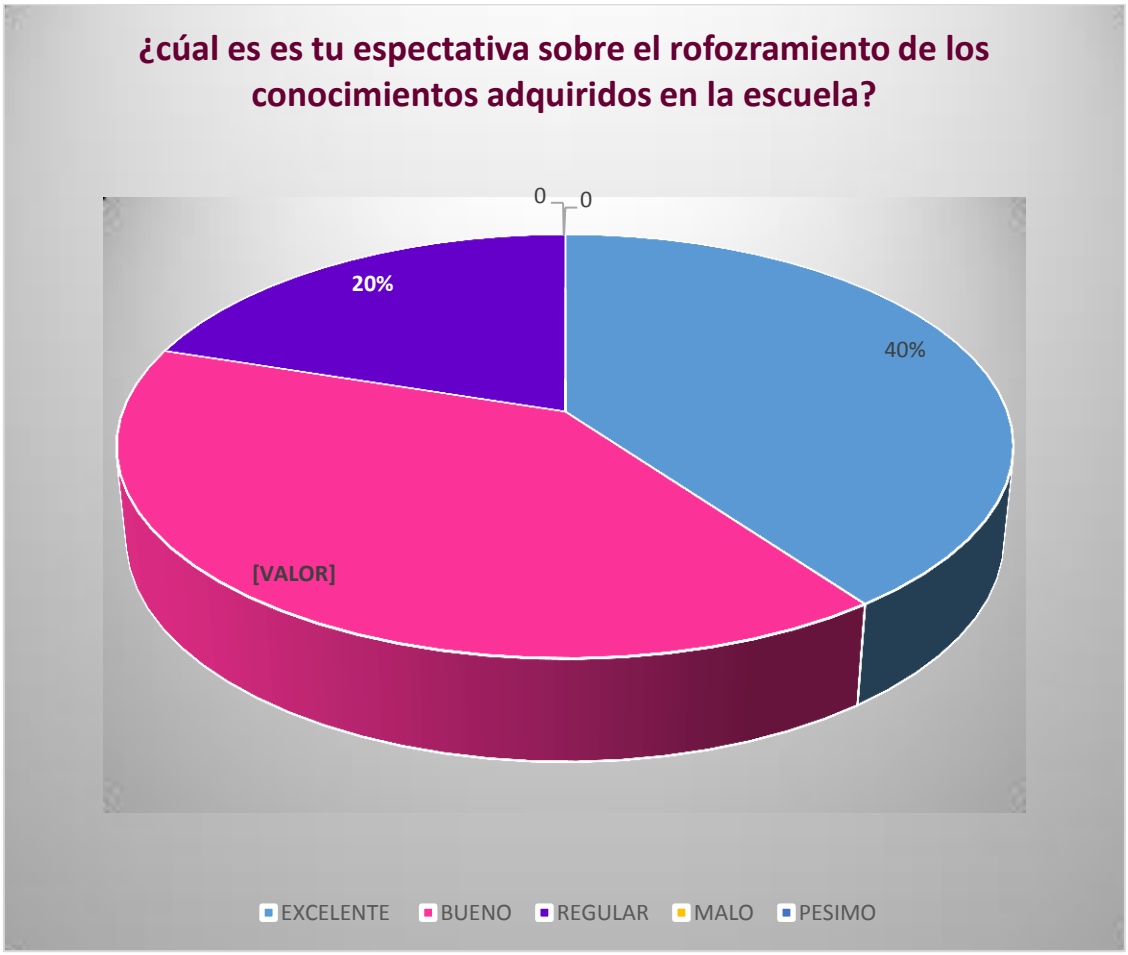

Un tanto dividida las expectativas que tienen las pasantes del servicio social o la práctica profesional ya que al no contar con la información necesaria sobre las actividades a realizar, se crean estos resultados al confirmar que el 40% considera excelente, el 40% buena y un 20% regular estas expectativas, dando oportunidad a que se incorporen con más entusiasmo a la práctica clínica.

Pregunta 12

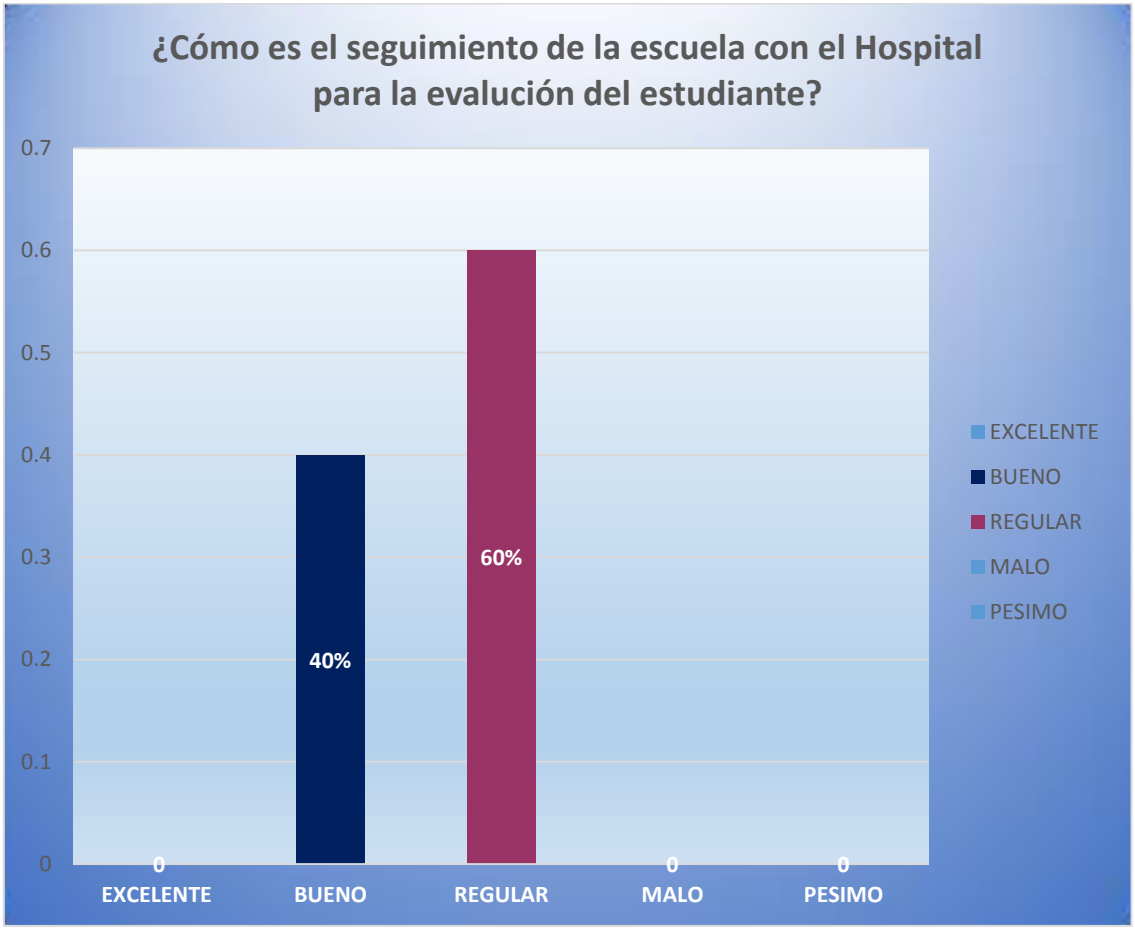

La Institución educativa, propone en plan de evaluación para los pasantes del servicio social o la práctica profesional, a lo cual se da seguimiento de manera mensual y se evalúa el desempeño del estudiante, esto da oportunidad de retro alimentar esta evaluación e ir corrigiendo, si así lo requiere algunas situaciones. Sin embargo los resultados que arroja la encuentra muestran que un 60% consideran regular este seguimiento, ya que los tiempos no permiten desarrollar al 100% las actividades encomendadas por el servicio de Nutrición y puedan ser evaluados

Pregunta 13

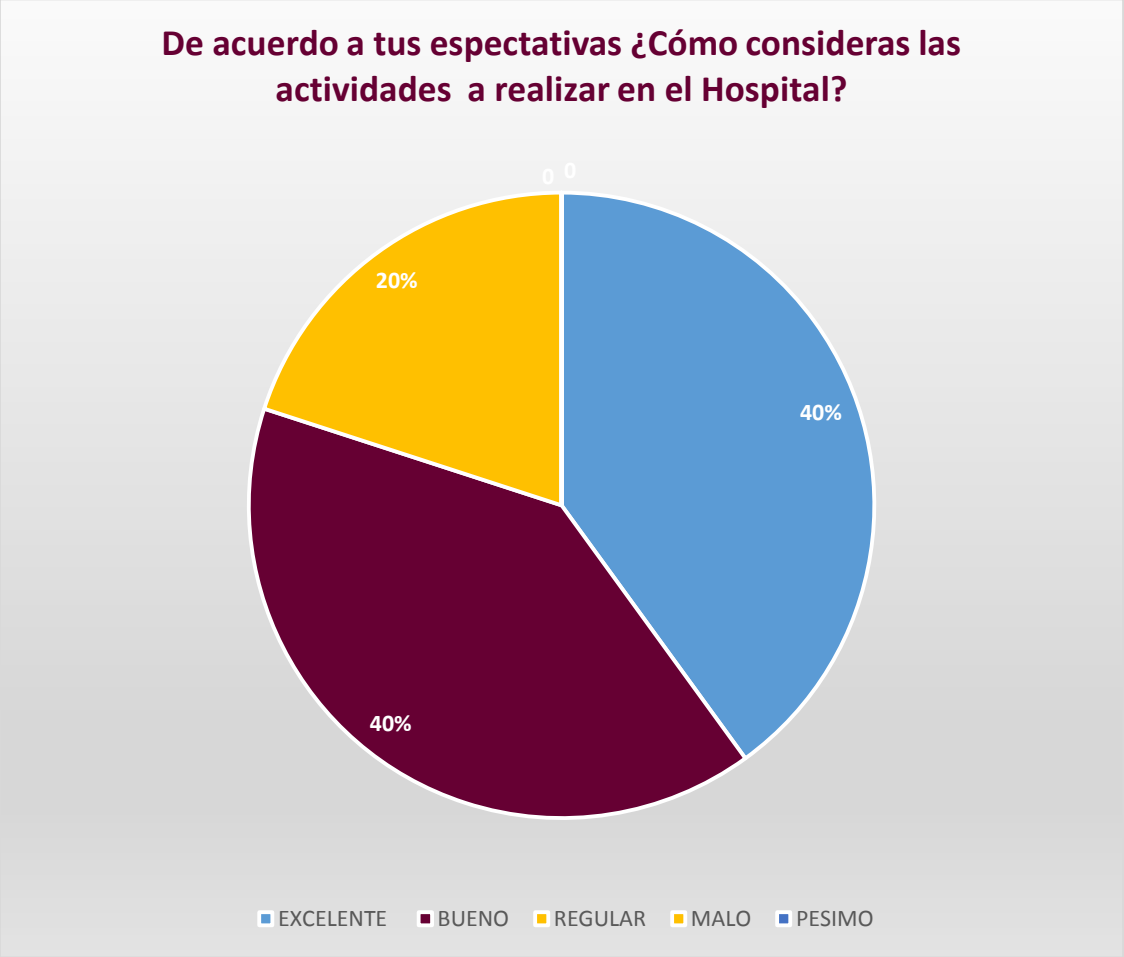

Al igual que la gráfica anterior las preguntas se relacionan en cuanto a las actividades y espectativas d elas mismas, por lo cual el resultado es el mismo al responder el 40% como excelente, 40% bueno y el 20% regular

Pregunta 14

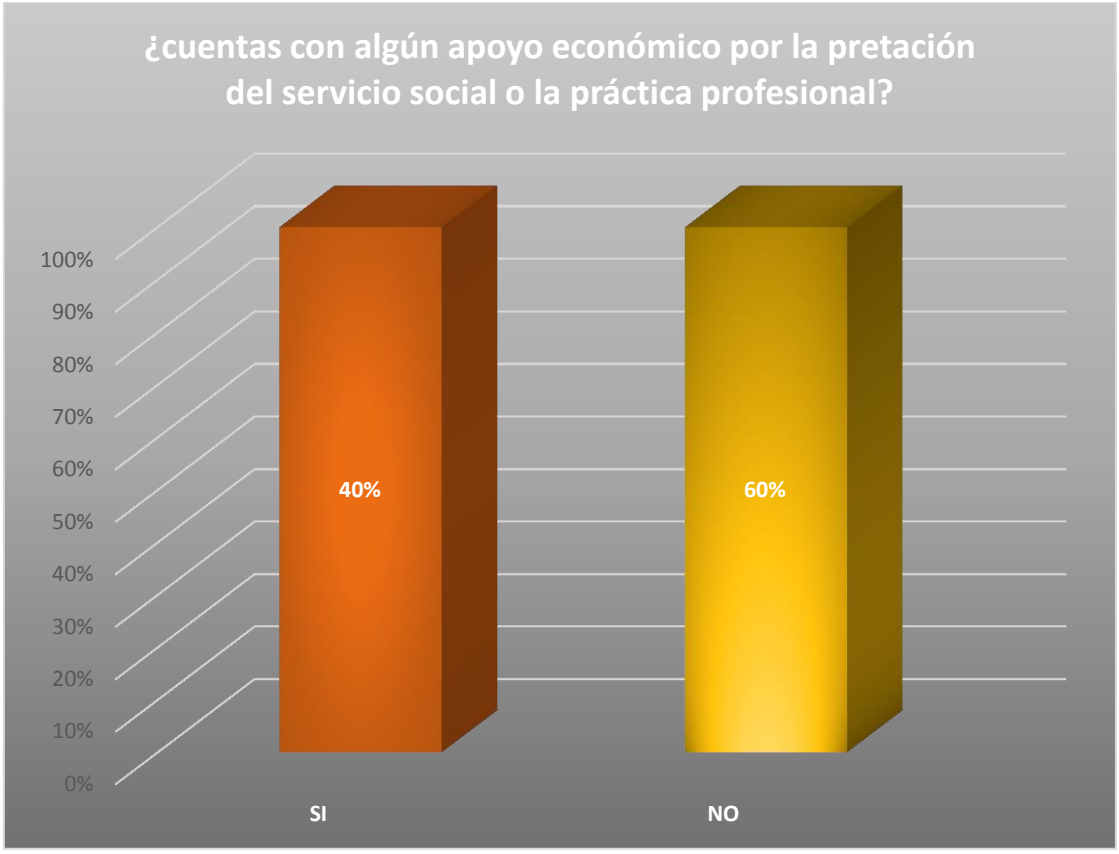

Del total de las estudiantes que ralizan el servicio social o la práctica profesional, el 40% cuenta con un apoyo de beca que les silve para los gastos mínimos como estudiantes, sin embargo el 60% no cuenta con este apoyo. Esto como resultado de la gestión de la Intsitución educativa al enviar en tiempo y forma la documentación a la Subdirección de Enseñanza e Invetsigación, la cual cunat con fechas específicas para los trámites de incorporación al programa de servicio social y práctica profesional. Sin embargo al estar fuera de tiempo en los trámites correspondientes, se mandan de manera directa al Hispital de la Mujer al la Jefatura de Enseñanza para incorporar a las pasantes directamente al servicio.

Pregunta 15

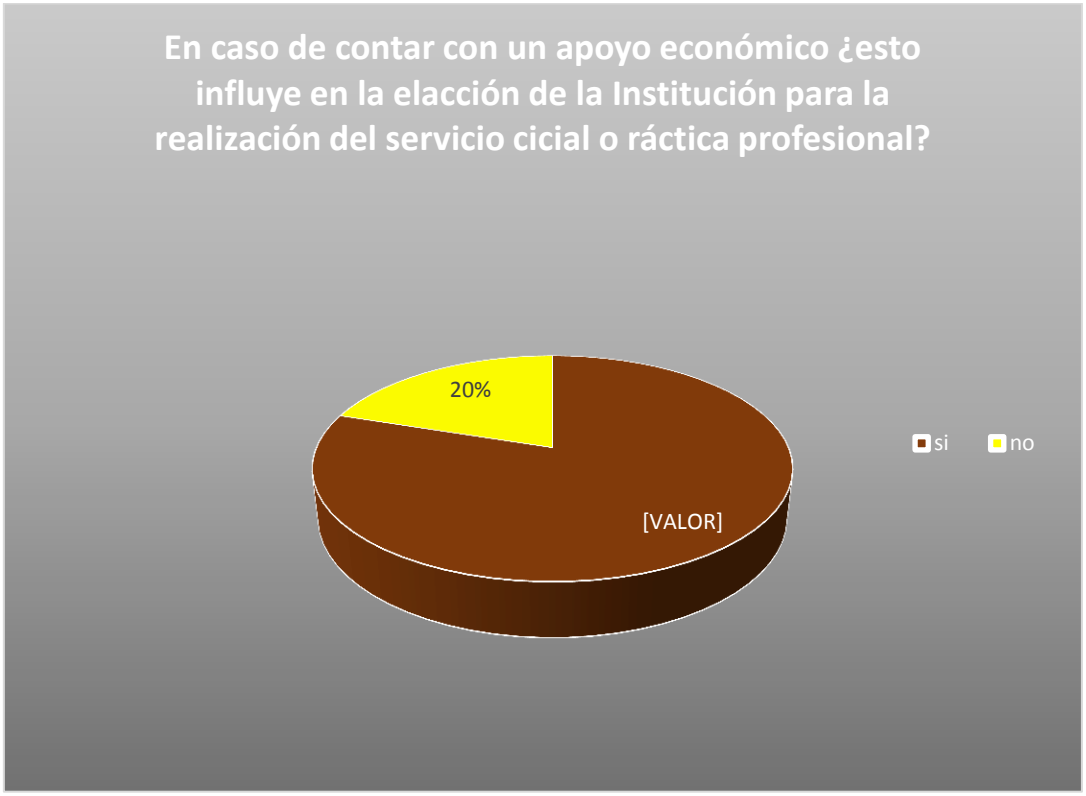

Las estudiantes de la BUAP que pretender realizar el servicio social o la práctica profesional, de cirta manera la situación económica influye de manera directa en su desición al seleccionar a una Institución para realizar el servicio social o la práctica profesional, ya que el apoyo económoco que pudieran obstener por prestar este servicio, garanriza un apoyo para sus necesidades como estudiante. Como lo confirma la gráfica que un 80 % si influyee el apoyo para su elección.

Pregunta 16

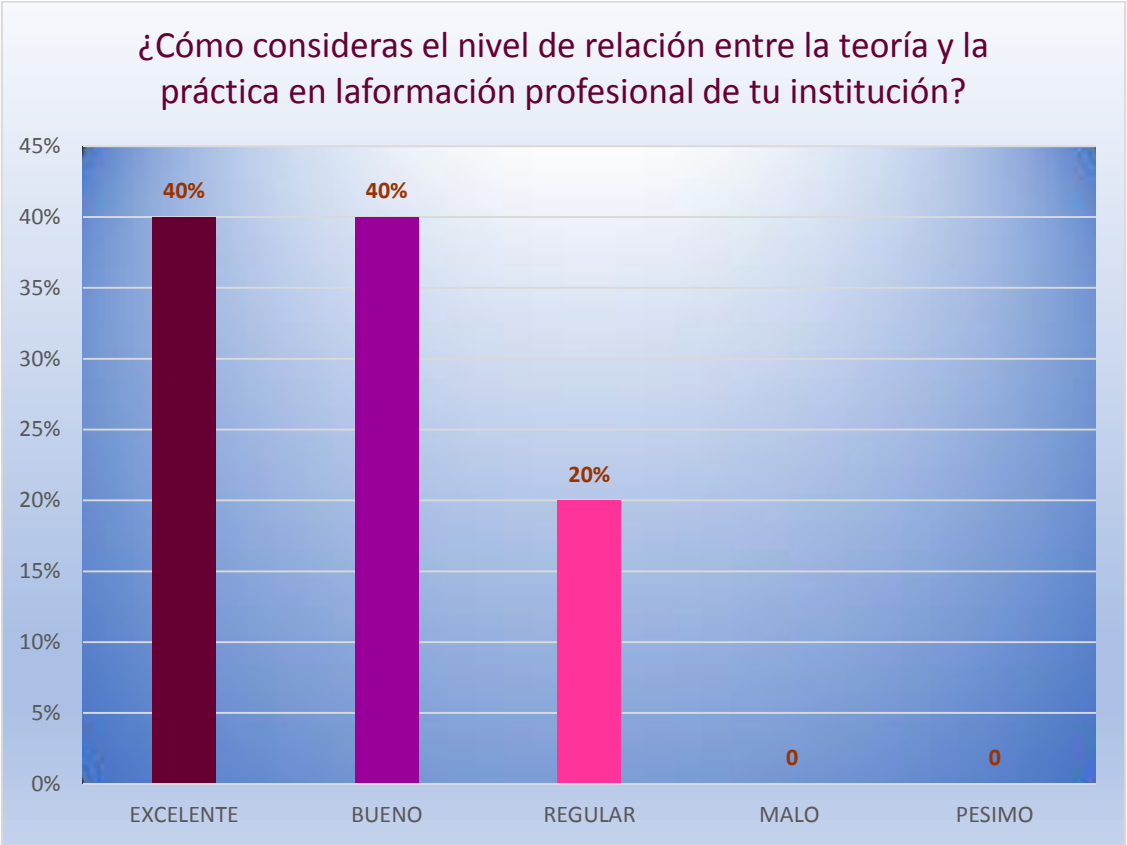

Al poner en práctica algunos de los conocimientos que la escuela les proporciona de manera teórica, reafirma la relación entre la teoría y la práctica, como muestra la gráfica que un 40% considera excelente esta relación , el otro 40% lo considera bueno y solo un 20% lo considera regular.

3.5 Gráficas de Segunda Encuesta

SEGUNDO CUESTIONARIO

CUESTIONARIO 2 PARA SER APLICADO A LOS ALUMNOS QUE HAYAN CONCLUIDO SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICA PROFERSIONAL EN EL HOSPITAL.

El propósito de este cuestionario es la de recabar información que sirva de apoyo para el análisis del servicio social y la práctica profesional que realizan los alumnos que están por concluir sus estudios de la Licenciatura en Nutrición, como tema de investigación para la tesis de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que la información que proporcione es confidencial y anónima.

De antemano GRACIAS por tu aportación a esta investigación.

INSTRUCCIONES:

Marca el recuadro con el valor que responda, desde tu punto de vista de acuerdo a la escala sugerida.

5 EXCELENTE 4 BUENO 3 REGULAR 2 MALO 1 PESIMO

CONSIDEREMOS QUE PARA ALGUNAS PREGUNTAS: 5 ES CONSIDERADO "SI" Y 1 ES CONSIDERADO "NO"

EDAD:

ESCUELA:

SEMESTRE QUE CURSA:

SERVICVIO SOCIAL ( ) PRACTICA PROFESIONAL ( )

Marca con una X lo que te encuentres realizando

		1	2	3	4	5
1	**¿Se cumplieron tus expectativas al realizar tu servicio social o práctica profesional en el hospital?**					
2	**¿Qué tan competitiva consideras la formación que recibiste del área de Nutrición del Hospital?**					
3	**¿Cómo consideras el método de enseñanza del área de Nutrición del hospital**					

4	**¿Cómo consideras lo aprendido, ahora, para incorporarte al ámbito laboral?**					
5	**¿Se reforzó tu vocación para la práctica clínica en un hospital?**					
6	**¿Qué tanto pudiste proponer para mejorar algún procedimiento del área de Nutrición?**					
7	**¿De acuerdo al plan de estudios de tu institución, que tanto se aplica en el servicio social o la práctica profesional?**					
8	**¿Sigues considerando que el servicio social o la práctica profesional solo son requisito para la titulación?**					
9	**¿Consideras que la práctica es importante para reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
10	**¿Coincide la información que tu institución te da, con lo que realizaste en el hospital?**					
11	**¿Cuál es tu expectativa sobre el reforzamiento de los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
12	**¿Cómo consideras la capacitación que obtuviste en el hospital?**					
13	**De acuerdo a tus expectativas ¿Cómo consideras las actividades realizadas?**					
14	**¿Cómo consideras el nivel de relación entre la teoría y la práctica en la formación profesional de tu institución?**					

SEGUNDO CUESTIONARIO

Pregunta 1

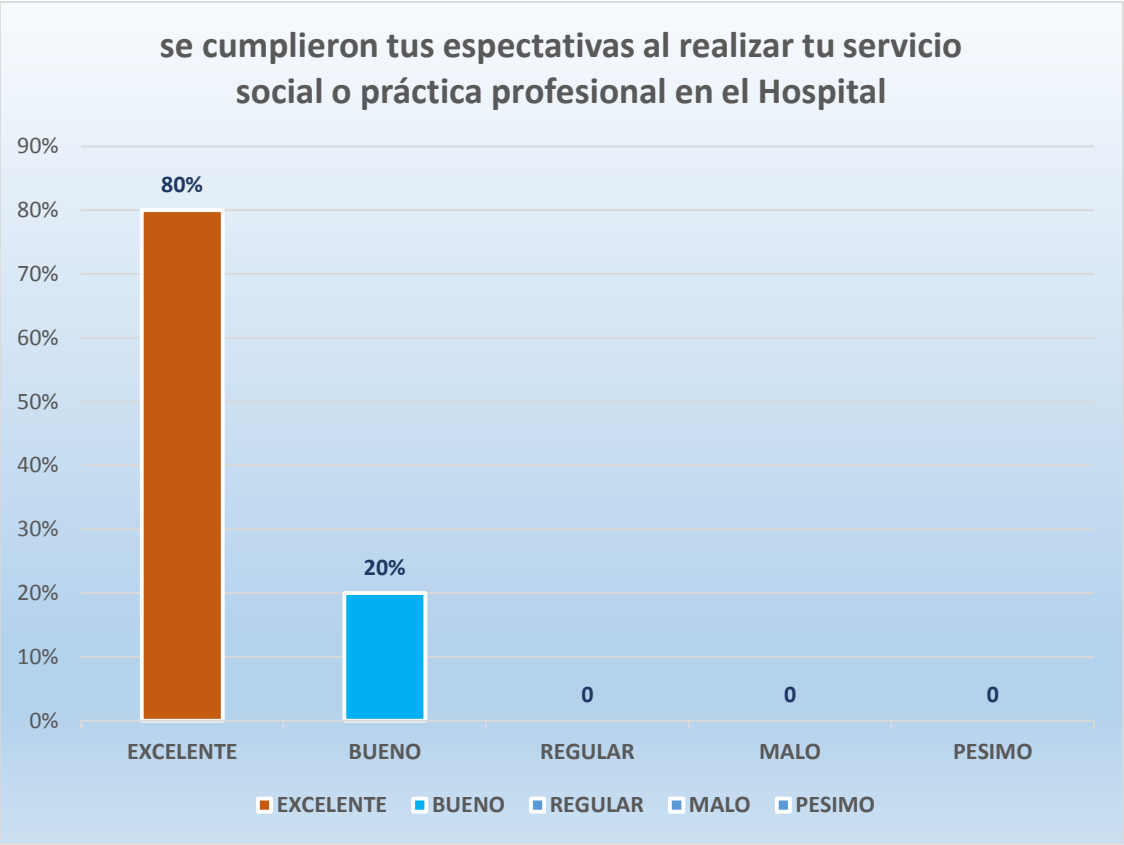

De acuerdo a esta gráfica un 80 % de las pasantes del servicio social o práctica profesional consideran haber cumplido sus espectativas al realizarv este servicio en el área de nutrición del Hospital de la Mujer, dando como acertiva la manera en que se están desarrollando las actividades que ellas realizan para reafirmar, y desarrollar las habilidades y competencias que cada una de ellas pueda desempeñar en dichas actividades.

Pregunta 2

Entre excelente y buena se encuentran considerada la formación que las pasantes del servicio social o la práctica profesional consideran competentes, y esto confirma la calidad que el servicio de nutrición cuenta al establecer los estándares para efectuar las diferentes actividades que den como resultado la mejora y el bienestar de las usuarias del Hospital de la Mujer.

Pregunta 3

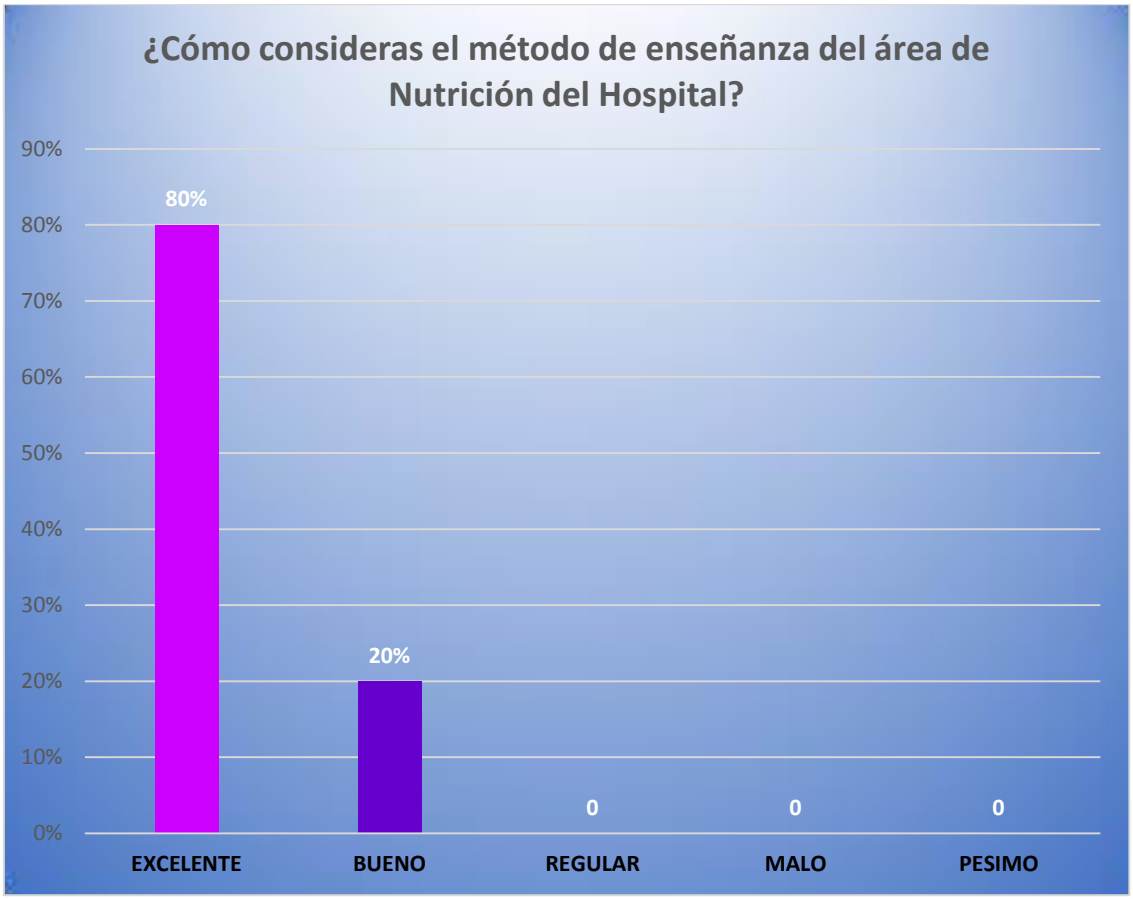

Es en esta pregunta que se van dando los resultados del trabajo realizado con las pasantes del servicio social o la práctica profesional ya que ellas evalúan su estancia y permanencia en el servicio de nutrición y cada una de las actividades que les fueron conferidas para la permanencia en el servicio. Como muestra la gráfica el 80 % de las pasantes se siente excelente con el método de enseñanza – aprendizaje que aplicaron para la ejecución de las diferentes actividades.

Pregunta 4

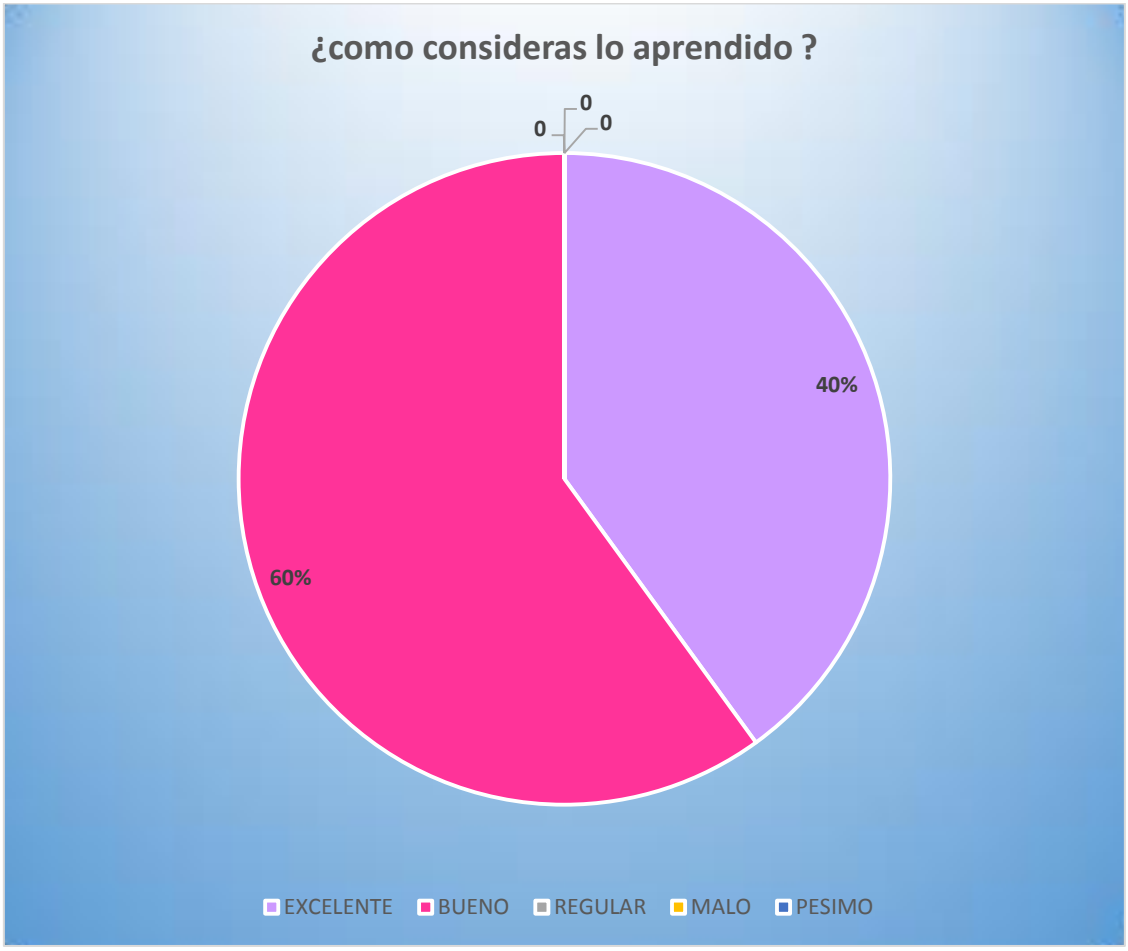

El 60% considera excelente y el 40% bueno lo que aprendió durante la estancia y permanencia del servicio social o la práctica profesional en el servicio de nutrición del Hospital de la Mujer. Dando como resultado general una buena metodología del servicio al incorporar a estas estudiantes en todos y cada uno de los procesos y hacerlas parte del equipo de trabajo.

Pregunta 5

En un 80 % de las pasantes del servicio social o la práctica profesional, han reforzado los conocimientos adquiridos en el aula y le permite confirmar su vocación por la práctica. Cumpliendo con el objetivo de realizar el servicio en la institución de su propia selección.

Pregunta 6

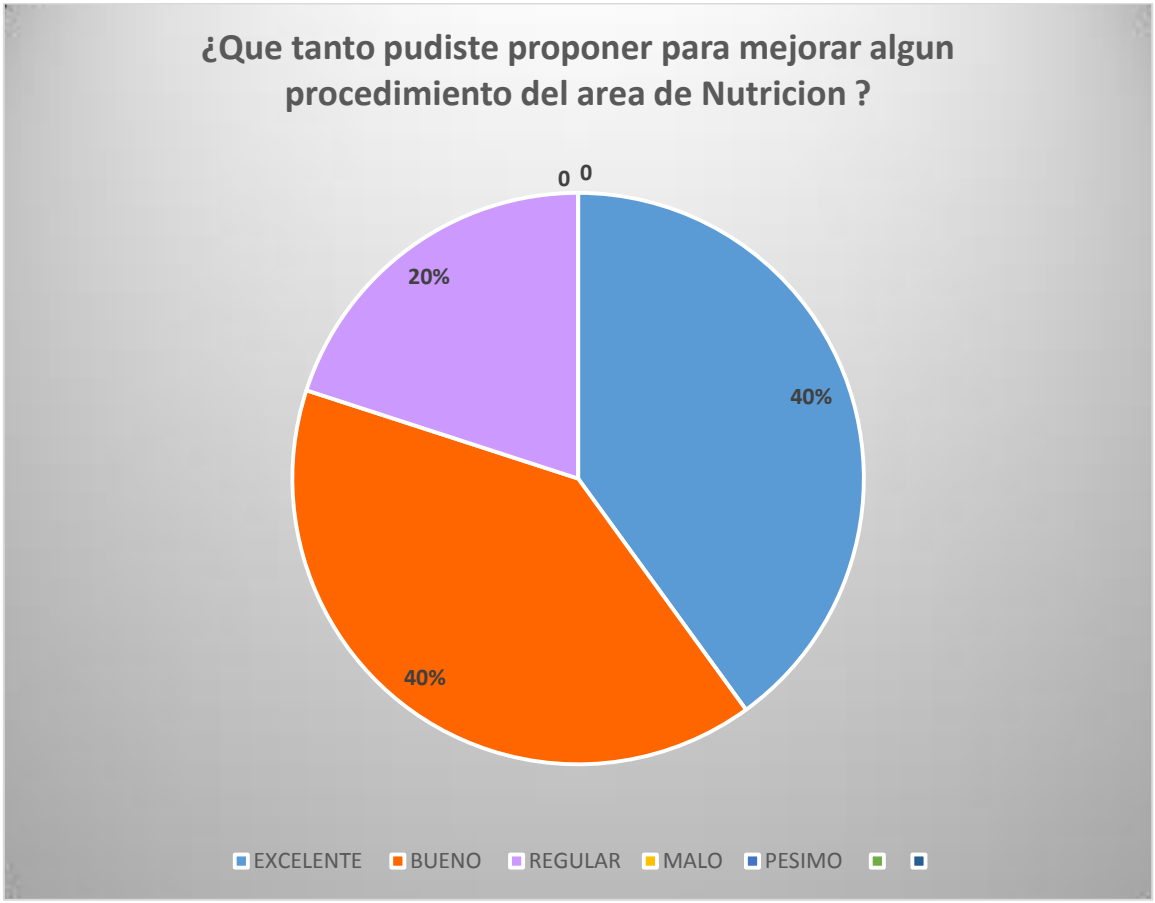

El servicio de Nutrición del Hospital de la Mujer, da apertura a las pasantes que realizan su servicio social o práctica profesional para que desarrollen sus habilidades y propongan opciones paras las actividades asignadas, como lo muestra la gráfica, el 40% que fu excelente la manera que pudieron proponer mejoras en el servicio y el 40% comenta que es bueno y solo un 20% regular.

Pregunta 7

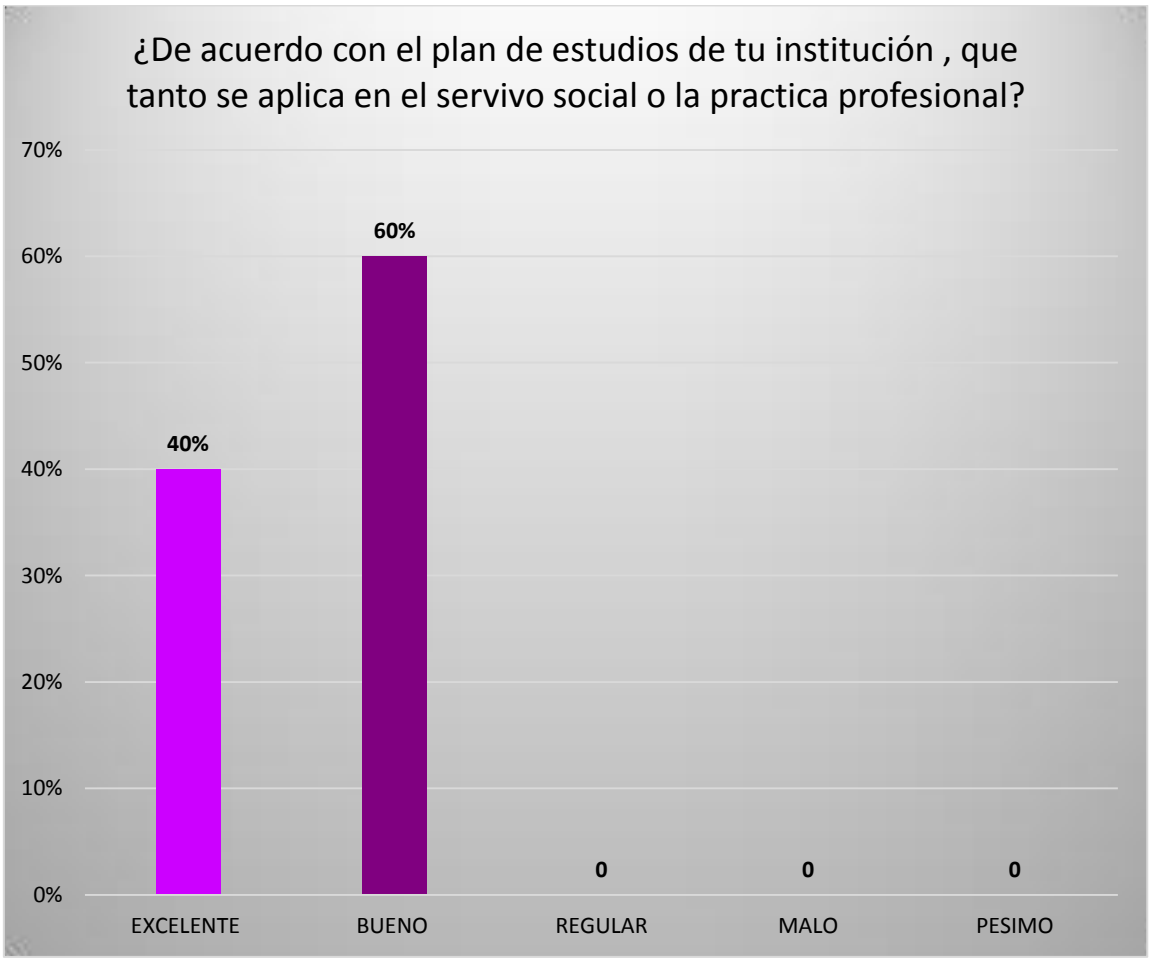

Lo aplicado en el servicio social o la práctica profesional de los conocimientos adquiridos durante el aprendizaje en la universidad y en seguimiento con el programa académico, es en un porcentaje de 60% bueno lo aplicado, dejando un 40% excelente confirmando el seguimiento entre ambos.

Pregunta 8

En comparación con la encuesta aplicada a inicio del servicio social o la práctica profesional, se puede mostrar en esta gráfica que el 100% de los estudiantes no considera que esta prestación que están realizando en el servicio de nutrición del Hospital de la Mujer, sea solo para cubrir un requisito para lograr la titulación, sin embargo les proporciona la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y principalmente experiencia en las actividades laborales.

Pregunta 9

Esta pregunta es similar a la pregunta numero 8 ya que ambas van dirigidas a dar un punto de vista al considerar el servicio social o la práctica profesional como requisisto para la tutulacion, sin embargo los resultados arrojan que en un 100% están convencidos de que esta prestación es necesraia y complementa de manera significativa los conocimientos aprendidos en el aula.

Pregunta 10

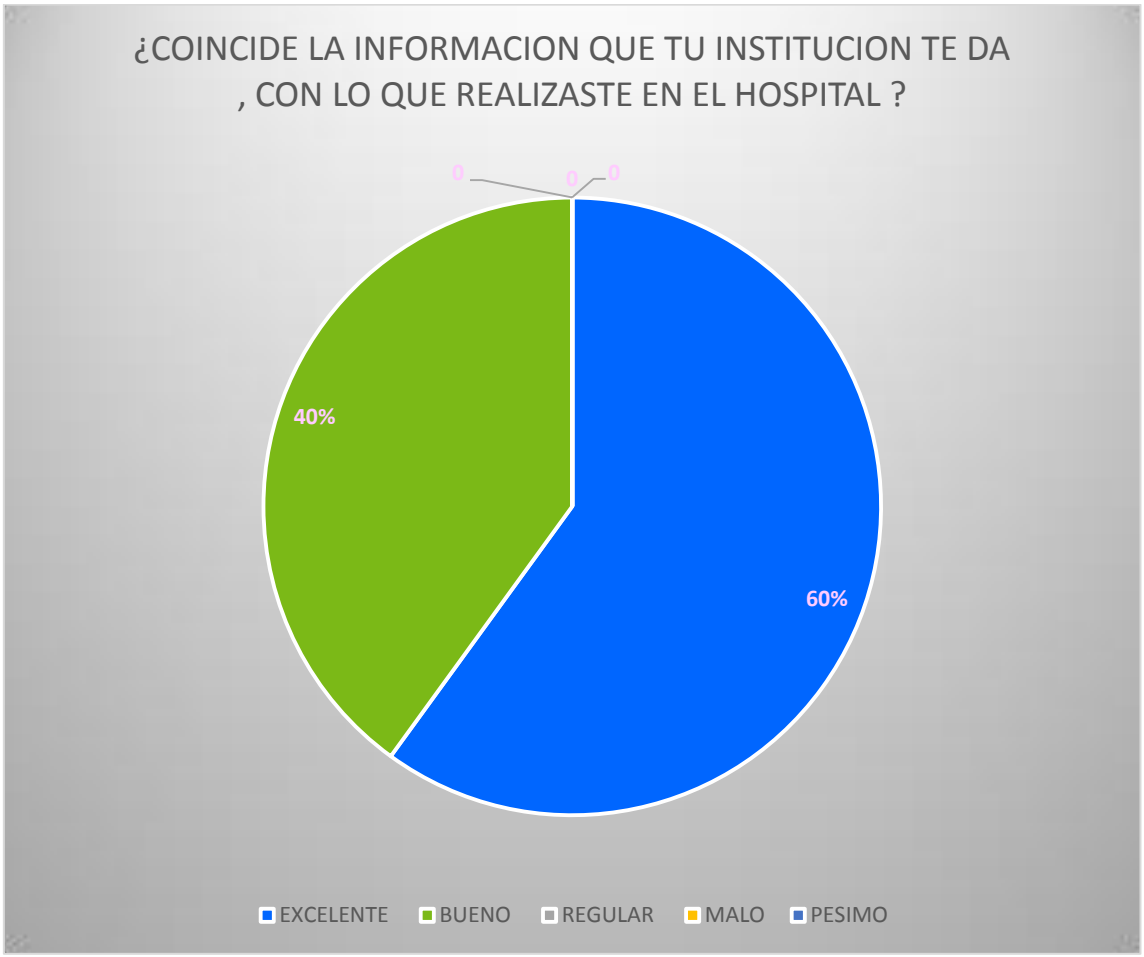

El 60% de las psantes califican como excelente la información que les proporciona la Universidad con las actividades que realizan en la práctica del servcio social, y un 40% lo considera bueno dando como aceptable la vinculación entre Universidad y la Institución Hospitalaria.

Pregunta 11

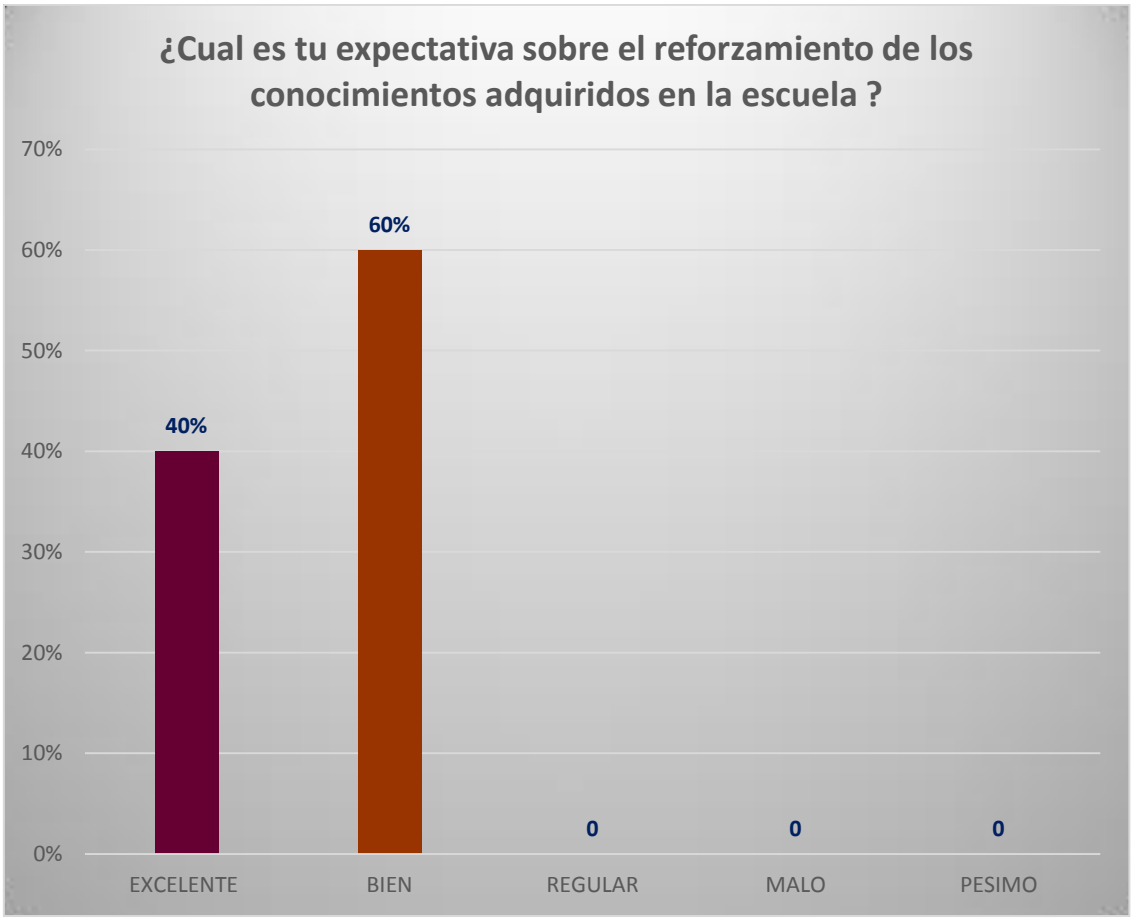

Las espectativas son buenas en un 60% y el 40% excelentes en cuanto al reforzamiento de los conocimientos adquiridos en el aula y la aplicación de ellos en la actividad del servicio social y la práctica profesional, permiten desarrollar sus habilidades y competencias.

Pregunta 12

Contar con programas prioritarios, personal capacitado y con experiencia en los diferentes procesos, tener un programa de trabajo estructurado y oragnizado, permite que la capacitación que se les da a los estudiantes del servicio social o la práctica profesional sea en un 80% excelente y un 20% buena.

Pregunta 13

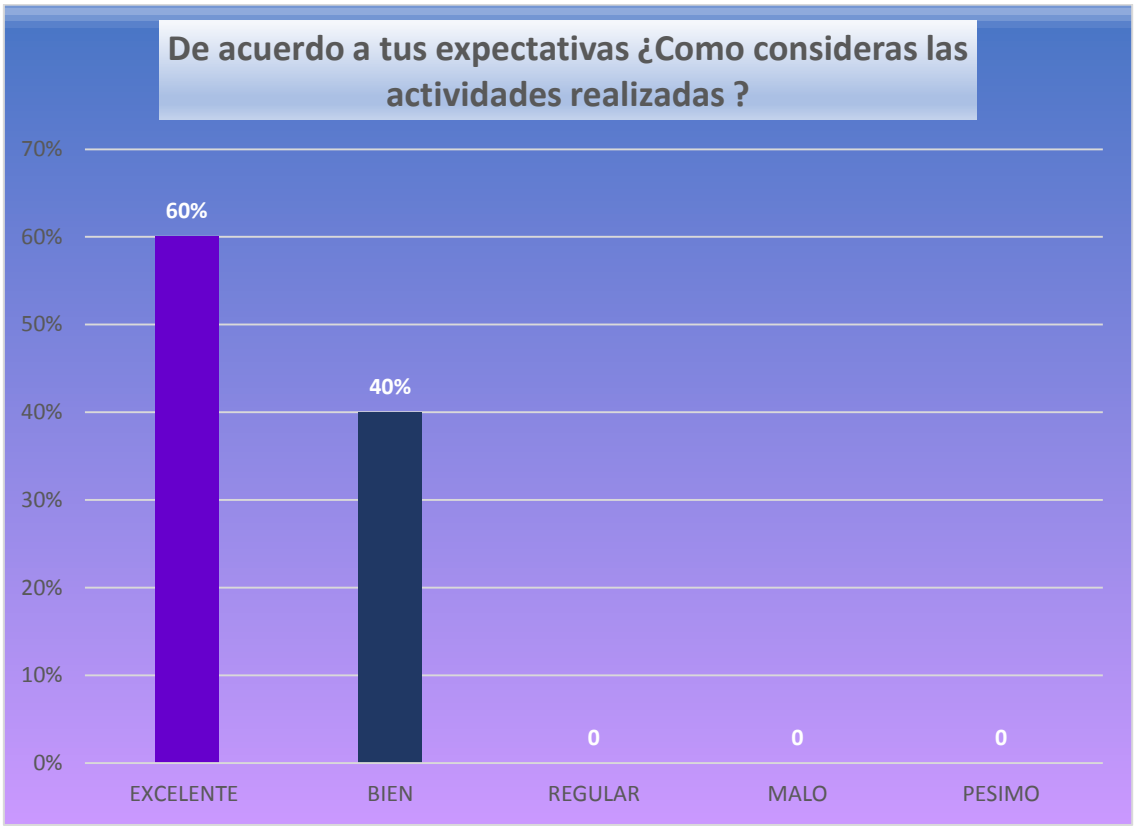

Excelentes en un 60% y buena en un 40% por la oportunidad que se les da a las pasantes del servicio social o la práctica profesional de ir rotando en un periodo determinado por todos los servicios y realizar las diferentes actividades que el servicio de nutrición del Hospital, tiene programadas para cumplir con el programa de trabajo y dar seguimiento a los indicadores. Esto permite a los estudiantes un mayor conocimiento de toda el área y refuerza a ún más lo aprendido y les da oportunidad de generar nuevos conocimientos y spectaivas laborales

Pregunta 14

El nivel de relación entre la teoría y la práctica esta considerado en un 80% excelente y un 20% bueno para los pasantes del servicio social y práctica profesional, al permitirles reforzar y adquirir nuevos conocimientos y complementar el plan de estudios de la Universidad.

3.6 Entrevistas

Personal del hospital del sector salud

El objetivo de esta entrevista es captar las necesidades del departamento de Nutrición del hospital de la Mujer del sector salud, para realizar una propuesta en las instituciones que envían a los y las pasantes de ésta área, como tema

de investigación sobre "Análisis de los Programas del Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Nutrición BUAP en vinculación con el Hospital de la Mujer Puebla, una nueva perspectiva en la educación para la práctica cotidiana" de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas

Agradezco de antemano su aportación a esta investigación

NOMBRE: Pamela Sánchez
CARGO: Jefa del departamento de Nutrición del Hospital de la Mujer
PROGRAMA: no aplica

1. ¿Cómo considera la formación académica de las (los) pasantes de la licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla?

Muy buena porque el programa académico que maneja la Universidad es muy completo y a nosotros como Institución nos da la oportunidad de aprovechar los conocimientos de los estudiantes y es mucho más fácil la orientación hacia las diversas actividades que realizarán durante su permanencia en la realización de su servicio o práctica profesional.

2. ¿Podría sugerir alguna recomendación para mejorar o complementar la Formación académica de los estudiantes?

La verdad ninguna ya que como lo comete están muy bien capacitados para las actividades que se requieren en esta Institución

3¿Cómo es la actitud de los pasantes de Nutrición al iniciar su servicio?

Siempre que llegan al principio son algo temerosos por desconocer a lo que se van a enfrentar en cuanto a la atención las usuarias, siempre en la práctica el temor a equivocarnos es inevitable, sin embargo siempre hay mucha disposición por parte de los pasantes de aprender y ser guiados para la realización adecuada de los procesos.

4 Al concluir este, ¿cambia la actitud de los pasantes?, ¿por qué?

Por supuesto, ya que al principio por el temor a los procesos desconocidos la actitud es un poco más reservada, pero en el transcurso de su desarrollo se van dando más confianza y esa actitud cambia por completo, se vuelven más seguros y comienzan a explotar su potencial haciendo propuestas al servicio que algunas se aplican en los programas prioritarios del Hospital como la capacitación y orientación a la lactancia materna, por mencionar alguno de los más importantes.

5 ¿Cree que la retroalimentación entre el hospital y la escuela es importante para los pasantes?

Sin duda, ya que tanto la universidad como nosotros somos parte primordial en el desarrollo y desenvolvimiento del estudiante.

6 ¿Cómo considera las habilidades de las (los) pasantes de la Licenciatura en Nutrición en el área clínica?

En su mayoría muy buenas, ya que cuentan con un factor muy importante que es la ilusión de aplicar los conocimientos adquiridos en la formación del aula a la práctica y eso motiva al desarrollo de sus habilidades para la aplicación de los procesos a realizar en la práctica.

7 Desde el punto de vista de jefe de Servicio, ¿son verdaderamente competentes los estudiantes de la licenciatura en Nutrición, para poder incorporarse al ámbito laboral?

Muy competentes, traen un perfil muy bien estructurado, las materias son las necesarias para

8 Cuál sería la sugerencia para la mejora del mapa curricular de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición.

En lo personal y comentado con algunos compañeros del servicio, consideramos que la formación académica de los pasantes que viene a realizar el servicio social o la práctica profesional, cuentan con las herramientas necesarias para cubrir con el perfil y el apoyo a las actividades que se realizan en este servicio.

CAPITULO 4 RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Llegamos a las conclusiones y recomendaciones de este estudio que resultó favorable al afirmar la hipótesis de que los pasantes de la Licenciatura en Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al ubicar a los estudiantes y realizar el servicio social o la práctica profesional en el Hospital de la Mujer en el servicio de Nutrición, les permite desarrollan favorablemente las habilidades y competencias que el perfil del programa académico de la escuela recomienda.

Una de las estrategias que son favorables para el seguimiento y evaluación de este servicio o práctica profesional es dar seguimiento oportuno y de manera formal a los estudiantes, basándose en la propuesta del formato para esta evaluación:

Instituto de salid: Hospital de la Mujer de Puebla

Nombre de la jefa de Enseñanza: Dra. Fátima Sierra Pineda

Nombre del asesor clínico principal designado: LNCA. Pamela Sánchez Ríos

Nombre del Tutor generador del desarrollo:

LNCA. Angélica Pérez Fernández	Nutrióloga responsable de Hospitalización
Nut.LaDawn Blanco Rivera	Responsable de Banco de Leche

Periodo de prácticas Profesionales:

Estudiantes:

Nombre:

Horario asignado al estudiante:

Hora de entrada: 8:00 am

Hora de salida: 1:00 pm

Días de la semana que realizara el servicio social (aclarar si es diurno, vespertino o jornada acumulada): Turno Matutino

II._ OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar y consolidar las habilidades y destrezas en la práctica del área clínica y de un banco de leche humana a través de la integración y aplicación de los conocimientos teórico-prácticos.

III._OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a las madres sobres los beneficios de la lactancia materna ,las técnicas de estimulación y extracción de leche materna , así como las técnicas y posiciones de amamantamiento-
- Aprender la técnica de preparación de tomas de tomas de leche materna y en casos específicos de fórmulas láctea, aplicando las técnicas de higiene aplicadas.
- Aprender a elaborar cálculo para elaboración de tomas de leche materna para cada uno de los neonatos que se encuentran hospitalizados.
- Desarrollar la técnica en la importación de prácticas sobre temas correspondientes a lactancia para las madres de neonatos.
- Orientar a los pacientes sobre el plan de alimentación que deben llevar de acuerdo a su estado nutricio y patología-
- Desarrollar las habilidades del trato al paciente, como abordarlo y llevar seguimiento.
- Que el alumno sea propositivo y resolutivo ante casos clínicos.

III.DESCRIPCION DEL PLAN DE TRABAJO

AREA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
LACTARIO	LN.LADAWN BLANCO RIVERA	• Pase de visita a las diferentes terapias intermedias, UCINES y Crecimiento y Desarrollos. • Calculo de sucedáneos y leche materna • Preparación de sucedáneos y tomas de leche materna • Fomentar lactancia materna con las madres hospitalizadas y con las madres cuyos recién nacidos se encuentran hospitalizados. • En posada AME: practicas sobre orientación de lactancia materna, alimentación correcta e introducción de alimentos diferentes a la leche materna.

HOSPITALIZACION	LNCA.ANGELICA PEREZ FERNANDEZ	• Pase de visita en hospitalización planta alta, planta baja y UCIA (unidad de cuidados intensivos adultos. • Evaluación del estado nutricio a pacientes asignados por la nutrióloga responsable. • Determinación del diagnóstico nutricio de las pacientes asignadas. • Elaboración de notas médicas para el expediente clínico. • Orientación en nutrición a las pacientes. • Entrega de indicaciones de dieta de acuerdo a cada patología. • Elaboración de dietas enterales. • Elaboración de suplementos. • Consulta externa.

OBSERVACIONES GENERALES

Las alumnas mantuvieron la rotación en dicha área para desarrollar y consolidar las habilidades y destrezas en la práctica de un banco de leche humana a través de la integración y aplicación de los conocimientos teorico_practico, aprovechando la oportunidad de conocer el funcionamiento del primer Banco de Leche Humana del estado de Puebla.

JEFE DE Enseñanza: Dra. Fátima Sierra Pineda

Asesor clínico: LNCA. Pamela Sánchez Ríos

Tutor general de desarrollo:

LNCA. Angélica Pérez Fernández	Nutrióloga responsable de Hospitalización
Nut. LaDawn Blanco Rivera	Responsable de banco de leche

BENEMERITA UNIBERCIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

LICENCIATURA DE NUTRICION

PROGRAMA ACADEMICO DEPRACTICAS PROFESIONALES	
DATOS GENERALES	
No. de programa	1
Fecha de registro	
Tipo de programa	DISIPLINARIO
Nombre del plan de estudios	Licencia en Nutrición Clínica
Modalidad académica	
Asignatura:	Proyecto de impacto social Servicio social comunitario Servicio social profesionalizaste Prácticas profesionales X
Créditos:	9
Horas/periodos	450 h
fecha de creación	
Fecha de últimas actualizaciones	

Nombre de los profesores que crearon el proyecto	MNC.Ethel Lira Marcial, MC Irlu Morales Benitez, D.C Tania Biilbao Reboredo, Dra. Yolanda Martínez Barragan ,MC Marcela Vélez Pliego ,y D.C,Blanca Baez Duarte
Nombre del coordinador de práctica profesional clínica	D.C Tania Bilbao Reboredo
Duración del proyecto:	Tiempo: 6 meses, dos periodos al año
	Enero a junio
	Julio a diciembre
	Nota : la práctica profesional se remite cada seis (6) meses
Datos de la institución hospitalaria	
Nombre:	
Sector:	
Domicilio /ubicación:	
Nombre del responsable:	
Email:	
Teléfono y ext. y/o celular:	
Puesto/cargo	
Proyecto formato	
Nombre del proyecto:	

Este formato es una propuesta de la Institución educativa creado y actualizado como resultado de los periodos de rotación de las pasantes de la práctica profesional

OBJETIVO:

Desarrollar y consolidar en los estudiantes, las habilidades y destrezas en la práctica de la nutrición clínica a través de la integración y aplicación de los

conocimientos teórico-prácticos, el trabajo multidisciplinario y la atención al paciente con elevados valores éticos y sentido social.

OBJETIVOS PARTICULARS:

1. Saber el funcionamiento de los servicios de salud en sus distintos niveles de atención vinculados a la Nutrición Clínica, así como las diferentes áreas que lo conforman y las funciones del personal involucrado.
2. Integrarse como estudiantes de Nutrición Clínica en los diferentes grupos multidisciplinarios y servicios hospitalarios: Urgencias, pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Terapia Intensiva, Cirugía General, Nefrología, Oncología, Unidad Metabólica y Apoyo Nutricio Artificial y la consulta externa, identificando fisiopatologías, evaluando riesgo nutricio así como las necesidades nutricias generales.
3. Evaluar, diagnosticar, proponer y dar seguimiento a las terapias nutricias que mejoren la condición clínica de los pacientes.
4. Alcanzar las habilidades y destrezas en la evaluación del estado nutricio, diagnóstico clínico nutricional, así como la revisión de expedientes clínicos.

UTILIZACIÓN:

Estas normas tienen por objeto establecer los lineamientos que deben observar las instituciones de salud para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje en los campos clínicos, así como otros aspectos de tipo metodológico y de la acción de la instancia educativas y cuyas disposiciones se recopilan en los siguientes documentos: NOM-234.SSA1-2003, PROY-NOM-033-SSA3-2009 Y NOM-009-SSA3-2013.

REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ASESORES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD:

Las responsabilidades referidas a continuación están recogidas en las normas antes citadas. Otras consideraciones aquí descritas conciernen a las prácticas profesionales del Licenciado en Nutrición Clínica, las que han sido

consolidadas con profesionales expertos en el área. Solo se destacan las consideraciones relevantes.

1. Los asesores son los expertos en el área de nutrición clínica que poseen el título universitario de Licenciado en Nutrición con experiencia en Nutrición Clínica o médicos especializados en Nutrición Clínica, con un tiempo mínimo de experiencia profesional institucional de dos años.
2. El personal directivo y administrativo de nutrición de la institución de alud, no podrá participar como asesor clínico.
3. Las Instituciones de salud son las responsables de proponer a las autoridades de las instituciones educativas, los candidatos que cubran los requisitos referidos en el punto número 1.
4. Deben participar en las actividades de supervisión, asesoría y evaluación del desempeño de los estudiantes, durante los cuales se debe corroborar que las unidades cumplan con las condiciones necesarias de infraestructura, mobiliario, equipamiento, seguridad e insumos de los pasantes, de acuerdo con lo establecido en la PROY-NOM-033-SSA3-2009-
5. Durante la realización de la práctica, los estudiantes deben estar invariablemente bajo supervisión del personal institucional (PROY-NOM-003-SSA3-2009,PUNTO 5.7)-
6. Los estudiantes realizan las actividades contenidas en los programas académicos y operativos , sin sustituir en sus funciones al personal institucional (PROY-NOM-033-SSA3-2009-6.5)
7. Los asesores deben participar en los mecanismos de supervisión y evaluación que se deben aplicar a los estudiantes durante el desarrollo del programa académico (PROY-NOM-033-SSA3-2009 , punto 6.3.3)
8. Deben de proporcionar a los alumnos enseñanza tutorial sin exponer actividades sin accesoria y supervisión que impliquen responsabilidad legal (NOM-234-SSA1-2003, punto 5.13.1)
9. Vigilar que los estudiantes e internos cumplan con sus obligaciones, conforme lo establecido en los convenios de coordinación (PROY-NOM-033-SSA3-2009,punto 6.5)
10. Notificar a la institución de educación superior cuando el estudiante incurra en alguna indisciplina (PROY-NOM-033-SSA3-2009,punto 6.6)

REQUISITOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS TUTORES GENERADORES DEL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

1. Concebir y conciliar junto con el subcoordinador de tutores de la licencia, la planeación, organización, supervisión, asesoría y evaluación de los programas académicos que regirán la práctica profesional.
2. Propiciar un ambiente de colaboración y comunicación con la universidad y los escenarios de práctica.
3. Dar seguimiento a los estudiantes a su cargo a través de las visitas coordinadas en la instalación de la salud, reportando de inmediato al subcoordinador de tutores cualquiera circunstancia adversa que haya detectado.
4. Velar por el cumplimiento satisfactorio de la práctica profesional de acuerdo al plan aprobado de práctica clínica en la institución hospitalaria en que se encuentre.
5. Es responsable de los tutores entregar la carpeta de la práctica al asesor clínico según el área, contenido del programa académico y operativo para desarrollar la práctica profesional de acuerdo a las características de la licenciatura, la institución hospitalaria y las normativas vigentes.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Programa general por Áreas de Aplicación

Hospitalización

Objetivo:

El alumno desarrollara la actividad de comprensión y aplicación de paramentos antropométricos bioquímicos clínicos y dietéticos para desarrollar una inversión nutricional congruente, adecuada, oportuna y que te permita ejercer los conocimientos adquiridos en el área de terapia médico-nutricional, así como reforzar su aprendizaje y obtener mayor experiencia ante cualquier problema clínico relacionado con la nutrición.

AREAS DE ROTACION

Nutrición y Dietética

El alumno se familiarizará con estas áreas y conocerá el trabajo de asamblea de las dietas hospitalarias. Adicionalmente interactuará con las prescripciones realizadas por los nutriólogos y médicos con respecto a la nutrición clínica.

Conocerá el funcionamiento por servicio por medio de la observación y preguntas con el objetivo de identificar que las indicaciones dietéticas y de proceso se realicen de manera correcta y adecuada a la fisiopatología de las pacientes con alimentación vía oral.

Consulta externa de Nutrición

El alumno se familiarizará con la intervención médico-nutricia conociendo la problemática de las clínicas de primer nivel y cómo pueden impactar en la sociedad como aspecto preventivo para la evaluación de enfermedades.

Actividades a desarrollar:

- Podrá aplicar las técnicas de evaluación del estado nutricio, realizar el diagnóstico y llevar a cabo la propuesta de terapia nutricia y orientación alimentaria pertinente.
- Se propone la discusión de 5 historias clínicas por alumno incluyendo diagnóstico médico-nutricional y la correspondiente propuesta de terapia nutricia.
- Se formarán grupos de pacientes (según factores de riesgo). A tal afecto de desarrollar un material didáctico para los pacientes y la consulta. El estudiante deberá entregar el material didáctico elaborado, con fotos como la evidencia del trabajo realizado.

En sesión colectiva de trabajo realizar un análisis acerca de la experiencia desarrollada, lo aprendido a través de ella, la problemática que enfrento durante su desarrollo y las vías de solución empleadas.

Urgencias

El alumno se familiarizara con la aplicación de técnicas de evaluación del estado nutricio subjetiva y objetiva, según proceda

Actividad a desarrollar:
Realizará el diagnóstico y estructura la terapia nutricional o canalización al servicio de apoyo nutricio.
Entrega de un informe con el diagnóstico y la terapia nutricia propuesta.

Áreas de especialidad (apoyo nutricio, pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, nefrología, oncología y terapia intensiva, entre otras.

Actividades a desarrollar por el alumno:
-Realiza el pase de visita con el equipo multidisciplinario.
-Evaluación del estado nutrición.
-Revisión de expediente clínico.
-Diagnóstico nutricio, prescripción y seguimiento.
-Participación en el análisis y discusión de casos clínicos.
-Revisión de artículos especializados.
-Participación en sesiones de casos clínicos (se sugieren al menos 5 casos clínicos).

Área de sucedáneos de la leche materna:

El alumno se familiarizará con los procedimientos de preparación, cálculos y prescripción de fórmulas lácteas.

Actividades Hospitalarias

El alumno se familiarizará y realizará:
1. Pase de visita en conjunto con el equipo multidisciplinario.
2. Revisión de expedientes:

2.1. Historia clínica completa.
2.2. Evolución de enfermedades.
2.3. Revisión y concentrado de laboratorios.
2.4. Realización de notas diarias de intervención de equipo de apoyo nutricio.
3. Asistir a sesiones médicas en los hospitales.

REGLEMENTO GENERAL PARA ALUMNOS

Deberes:

Puntualidad: El alumno deberá presentarse en la institución o lugar de prácticas, 15 minutos antes de la hora de entrada.
Uniforme: El alumno está obligado a portar el uniforme de práctica que consta de: bata con lagos que los identifiquen como estudiantes de la Licenciatura en Nutrición Clínica de la FMBUAP. Deben usar pantalón, chazarilla, blusa y/o playera blancos. No deberá portar prendas de otros colores. Así mismo se presentará con calzado en color blanco (no tenis), cerrado, de piso, limpios y con suela antiderrapante. En el caso de los hombres deberán usar camisa color claro y corbata.
En las áreas blancas deberán portar uniforme quirúrgico y bata guardapolvos.
Deberán portar en lugar visible de su uniforme, la credencial que lo identifique como estudiante de la FMBUAP dentro del programa de la licenciatura en Nutrición Clínica y/o gafete proporcionado por la institución.
Los objetos personales al llevar durante la práctica profesional deben de ser los mínimos necesarios por cuestión de espacio y seguridad. No deben por tanto llevar mochilas, ni bolsas.

Aspecto personal: Los alumnos deberán llevar el cabello recogido, evitando accesorios vistosos como pulseras, cadenas, collares aretes, anillos, mascadas y maquillaje, excesivo. Queda prohíbo tener uñas postizas y las naturales serán cortadas y sin esmalte. En el caso de los alumnos varones se presentarán con cabello corto, sin bigote, ni barba, sin aretes y con las uñas recortadas. No se permitirá el uso de **piercing** en los alumnos de ambos sexos.

Uso de celulares y uso indebido de las redes de comunicación: Queda prohibido el uso de celulares durante el horario de la práctica y solo podrá emplearse en casos excepcionales, previa autorización del asesor clínico que lo atiende en la institución.
Queda **prohibido** hacer expresiones relacionadas con la institución de salud receptora y/o educativa que pueda ser interpretado inadecuadamente. Cualquier situación relacionada con una o ambas debe de ser esclarecida con el asesor clínico y el tutor generador de desarrollo responsable de su atención.

Relaciones humanas: El alumno se relacionará con todo el personal (equipo multidisciplinario, paciente, público) de manera amable y respetuosa evitando un trato informal, manteniendo permanentemente las normas de ética que exija su profesor.

Actitud ante el trabajo: Desempeñará su trabajo de manera disciplinada, responsable y con disposición para las tareas asignadas, observando la puntualidad requerida en las diferentes actividades que realiza. Queda prohibido cambiar de turno ni de área de trabajo.

Instrumental y equipos de trabajo: Es responsabilidad únicamente del estudiante, el resguardo del instrumental personal que le sea solicitado para realizar su trabajo tales como plicómetros, cintas métricas, glucómetros, dinamómetros, antropómetros, estetoscopio, entre otros. De igual manera, el estudiante NO debe aceptar el uso de algún equipo costoso sin el respaldo del asesor clínico.

Seguro social: El estudiante debe poseer su credencial del IMSS para iniciar la práctica profesional.

Permanencia en la institución de salud: Los alumnos podrán permanecer en la instituciones se salud durante el horario que se establezca en cada caso , una vez concluido este, no podrán permaneces en el campo clínico

Ética profesional: Los estudiantes tiene que brindar atención oportuna con actitud ética al paciente y a todo el personal con el que interactúa durante su práctica, de igual manera debe guardar estricta confidencialidad en el manejo de datos e información que emane como resultado de su trabajo en el área clínica donde se encuentra.

Entrega de tareas e informe final: Entrega oportunamente al asesor clínico y al tutor el informe de la práctica en el tiempo estipulado según el plan de trabajo.

Otros:

- Asistir a las conferencias, reuniones y demás actividades relacionadas con su mejor desempeño y programadas en el área a la cual está adscrito para realizar su práctica profesional, siempre y cuando el asesor clínico así lo considere-
- Informar de inmediato al tutor generador de desarrollo sobre todo cambio, dificultad u obstáculo que se le presente el periodo de práctica.

Derechos:

- Los estudiantes tienen que recibir un trato amable y respetuoso por parte del personal de la institución.
- Deben recibir las asesorías clínicas que procede en cada área de trabajo en que se encuentra.
- No pueden asumir ninguna función que competa al personal de salud que lo atienda.
- Tiene derecho a disfrutar de 5 días hábiles como periodo de vacaciones que serán calendarizados según la dinámica de la de institución de salud por estar adscripto a ella en ese periodo de práctica, de igual manera tendrá el goce de días festivos según el candelario de la ley federal.
- En caso de incapacidad, solo será reconocida por el asesor clínico y la institución de salud, la establecida por el IMSS.
- No podrán realizar dobles turnos de trabajo.

Como resultado de las inquietudes e intercambio de información entre instituciones, alumnos y dando prioridad a uno de los programas prioritarios del Hospital de la Mujer de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se propone un proyecto a implementar y dar seguimiento para el área de Nutrición del Hospital de la Mujer.

POYECTO CLÍNICA DE NUTRICIÓN

Es un espacio que tiene como objetivo contribuir a mejorar la salud de la población, en la cual se brindara atención individualizada a cada paciente con la finalidad de que realicen cambios en sus hábitos de alimentación, para mejorar su salud y calidad de vida.

SERVICIOS:

- Consultas a pacientes con enfermedades que requieren manejo dietético tales como: diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, gastritis, colitis, niveles altos de colesterol y triglicéridos, etc.
- Orientación Alimentaria en las diferentes etapas de la vida (lactantes, niños, mujeres embarazadas, mujeres adolescentes, mujeres adultas, adultas mayores)
- Control de peso (sobrepeso, obesidad, bajo peso, desnutrición)
- Talleres y Pláticas con temas relacionados a nutrición tanto para pacientes como para familiares y personal de la institución.
- Orientación alimentaria individual y grupal
- Evaluación del estado de nutrición de individuos y poblaciones vulnerables
- Asesoría, pláticas y talleres de temas relacionados con alimentación y nutrición a instituciones que atienden poblaciones vulnerables.

INTRODUCCIÓN

La consulta de Nutrición Clínica, es una serie lógica de acciones realizadas para conocer y resolver problemas relacionados con la nutrición de un paciente con alguna patología.

La calidad de la consulta nutricional es una de las necesidades más importantes en el manejo integral que se le otorga al paciente para establecer metas del tratamiento, educación, seguimiento y vigilancia de patologías y complicaciones que se presentan en algunas etapas de la vida.

Para lograr realizar esas acciones con eficiente atención otorgando un servicio que resulte satisfactorio al paciente, el Nutriólogo, debe conocer y aplicar la Normatividad existente en las Normas Oficiales Mexicanas.

Dado que la consulta de Nutrición Clínica, es una serie lógica de acciones realizadas para conocer y resolver problemas relacionados con la nutrición de un paciente, es importante que el profesional de nutrición tenga los conocimientos adecuados para otorgar la consulta en forma eficiente, proporcionando un servicio que resulte satisfactorio al paciente, por lo que debe conocer y aplicar la Normatividad existente de los criterios científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico al otorgar la consulta externa de nutrición clínica y contar con la infraestructura y equipamiento necesario para poder otorgarla.

Con base en los resultados obtenidos en la encuesta nacional de salud 6.4 millones de personas padecen diabetes mellitus, enfermedad que ocupa el primer lugar como causa de muerte entre las enfermedades crónico degenerativas y representa 16.7% de las defunciones; además, es la tercera causa de mortalidad general. La hipertensión arterial es una de las enfermedades crónicas de mayor prevalencia en México. Alrededor de 26.6% de la población de 20 a 69 años la padece, es un importante factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares y renales. La mortalidad por estas complicaciones ha mostrado un incremento sostenido durante las últimas

décadas. Siendo las enfermedades del corazón, la enfermedad cerebrovascular y las nefropatías las primeras causas de muerte.

Existen otros padecimientos de origen metabólico que se asocian con la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, como es el caso de la obesidad en 21.5%, la hipercolesterolemia en 8.3%, la enfermedad renal en 3.5% y la gota en 3.2%. Lo anterior, obliga a adecuar la prestación de los servicios de Salud al otorgar la consulta de nutrición clínica a los pacientes con problemas crónico degenerativos y utilizar procedimientos normativos en la acciones realizadas.

OBJETIVOS

General

Cumplir con los requisitos en base a las de las Normas Oficiales Mexicanas por parte del Profesional de Nutrición para otorgar la Consulta de Nutrición Clínica

RECURSOS

Recursos Humanos:

Licenciados (as) en nutrición en Nutrición.

Pacientes de sexo femenino con enfermedades crónico-degenerativas que acuden a la consulta externa de Nutrición.

Recursos Técnicos:

Computadora

Tanita (marca SECA)

Analizador de composición corporal

Estadímetro de pared

Báscula

Plicómetro de Lanch.

Cintas métricas

Réplicas de alimentos (equivalentes).

Impresora

Memoria USB

Recursos Materiales

Lápiz
Borrador
Lapiceros
Hojas
Libros

PLUS

1. Que se cuente con un espacio para el consultorio de Nutrición, así como con el equipamiento de medición necesario para la consulta
2. Que se contraten licenciados en Nutrición con la finalidad de enriquecer el servicio de nutrición para dar una mejor atención a la población demandante del hospital.
3. Dar seguimiento y promoción a la salud de forma integral a los pacientes, con la participación plena del equipo multidisciplinario.

VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES	TIPO DE VARIABLES
EXPEDIENTE CLÍNICO	Conjunto de documentos escritos en los cuales el personal de salud, deberá hacer los registros y anotaciones correspondientes a su intervención para el estudio racional y la solución de los problemas de salud del usuario, involucrando acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras y se constituye como una herramienta de obligatoriedad para el personal de salud.	-Nombre de la institución. -Nombre del usuario. -Sexo -Edad -Domicilio	Cualitativa-Nominal
	El estado nutricio es la	· Peso	Cuantitativas

EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIO	condición que resulta de la ingestión, digestión y utilización de nutrimentos. Se determina por medio de estudios físicos, clínicos, bioquímicos y dietéticos.	· Talla · Relación peso/talla · Peso esperado para la estatura y la edad. · Actividad Física · Hábitos alimentarios e historial Dietética. · Disponibilidad alimentaria.	continuas. Cualitativas
EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIO	El estado nutricio es la condición que resulta de la ingestión, digestión y utilización de nutrimentos. Se determina por medio de estudios físicos, clínicos, bioquímicos y dietéticos.	· Peso · Talla · Relación peso/talla · Peso esperado para la estatura y la edad. · Actividad Física · Hábitos alimentarios e historial Dietética. · Disponibilidad alimentaria.	Cuantitativas continuas. Cualitativas
TRATAMIENTO DIETÉTICO	Es la prescripción dietética que se le da a un paciente con alguna patología crónico-degenerativa, tomando en cuenta el tratamiento médico.	§ Dieta Recomendada § Características de la dieta: Completa Suficiente Equilibrada Variada Inocua	Cuantitativas continuas.

SEGUIMIENTO	Es la secuencia de consultas posteriores.	§ Pérdida de peso. § Cambio de Hábitos alimentarios.	· Cualitativa nominal

REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4° y 5°
- Calva, Rodríguez, Roberto. “Manuel del Servicio Social”. Secretaría de Salud. Subdirección de Investigación y Enseñanza.
- Frigorio, Graciela y Poggi, Margarita. “Las Instituciones Educativas cara y ceca”.
- Aguerrondo Ines. “La calidad para la Educación: ejes para su definición y evaluación”. OEI.
- Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, para el manejo integral de la obesidad.
  Establece los lineamientos sanitarios para regular el manejo integral de la obesidad.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2.2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2.2012, para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.
- Norma oficial mexicana NOM-043-SSA2-2005, servicios básicos de salud. Promoción y Educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
  Establece los criterios que deberán seguirse para orientar a la población en materia de alimentación.
- NOM-178-SSA1-1998 y NOM-197-SSA1-2000, en donde se señalan los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento para hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- PROY-NOM-033-SSA3-2009. Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.
- NOM-234-SSA-2003- Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado.

- NOM-009-SSA3-2013. Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como los campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.

ANEXOS

1. Primer cuestionario aplicado a las pasantes del servicio social y práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición.

CUESTIONARIO PARA SER APLICADO A LOS ALUMNOS QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICA PROFERSIONAL EN EL HOSPITAL.

El propósito de este cuestionario es la de recabar información que sirva de apoyo para el análisis del servicio social y la práctica profesional que realizan los alumnos que están por concluir sus estudios de la Licenciatura en Nutrición, como tema de investigación para la tesis de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que la información que proporcione es confidencial y anónima.

De antemano GRACIAS por tu aportación a esta investigación.

INSTRUCCIONES:

Marca el recuadro con el valor que responda, desde tu punto de vista de acuerdo a la escala sugerida.

5 EXCELENTE 4 BUENO 3 REGULAR 2 MALO 1 PESIMO

CONSIDEREMOS QUE PARA ALGUNAS PREGUNTAS: 5 ES CONSIDERADO "SI" Y 1 ES CONSIDERADO "NO"

EDAD:

ESCUELA:

SEMESTRE QUE CURSA:

SERVICVIO SOCIAL ( ) PRACTICA PROFESIONAL ( )

Marca con una X lo que te encuentres realizando

		1	2	3	4	5
1	¿Conoces el plan de estudios de tu carrera?					
2	¿Qué tan competitiva consideras la formación que recibes de tu escuela?					
3	¿Cómo consideras el método de enseñanza de tu escuela?					

4	**¿Cómo consideras que va ser la enseñanza en el hospital?**					
5	**¿Tienes vocación para el ejercicio de tu licenciatura en un Hospital?**					
6	**¿Cómo consideras la vinculación de tu escuela con el Hospital?**					
7	**¿Cómo consideras los procedimientos para el ejercicio del servicio social o la práctica profesional en el Hospital?**					
8	**¿El servicio social o la práctica profesional, los consideras solo un requisito para la titulación?**					
9	**¿Consideras que la práctica es importante para reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
10	**¿Cómo consideras la información que tu escuela te proporciona para decidir en dónde realizaras tu servicio social o práctica profesional?**					
11	**¿Cuál es tu expectativa sobre el reforzamiento de los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
12	**¿Cómo es el seguimiento de la escuela con el Hospital para la evaluación de los (las) practicantes?**					
13	**De acuerdo a tus expectativas ¿Cómo consideras que va a ser el grado que van a tener las actividades a realizar?**					
14	**¿Cuentas con algún apoyo económico por la realización del servicio social o práctica profesional?**					
15	**En caso de contar con un apoyo económico, ¿Crees que esto influye en la elección de la institución para la realización del servicio social o práctica profesional?**					
16	**¿Cómo consideras el nivel de relación entre la teoría y la práctica en la formación profesional de tu institución?**					

2. Segundo cuestionario aplicado a las pasantes del servicio social y práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición

CUESTIONARIO 2 PARA SER APLICADO A LOS ALUMNOS QUE HAYAN CONCLUIDO SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICA PROFERSIONAL EN EL HOSPITAL.

El propósito de este cuestionario es la de recabar información que sirva de apoyo para el análisis del servicio social y la práctica profesional que realizan los alumnos que están por concluir sus estudios de la Licenciatura en Nutrición, como tema de investigación para la tesis de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que la información que proporcione es confidencial y anónima.

De antemano GRACIAS por tu aportación a esta investigación.

INSTRUCCIONES:

Marca el recuadro con el valor que responda, desde tu punto de vista de acuerdo a la escala sugerida.

5 EXCELENTE 4 BUENO 3 REGULAR 2 MALO 1 PESIMO

CONSIDEREMOS QUE PARA ALGUNAS PREGUNTAS: 5 ES CONSIDERADO "SI" Y 1 ES CONSIDERADO "NO"

EDAD:

ESCUELA:

SEMESTRE QUE CURSA:

SERVICVIO SOCIAL ( ) PRACTICA PROFESIONAL ( )

Marca con una X lo que te encuentres realizando

		1	2	3	4	5
1	**¿Se cumplieron tus expectativas al realizar tu servicio social o práctica profesional en el hospital?**					
2	**¿Qué tan competitiva consideras la formación que recibiste del área de Nutrición del Hospital?**					
3	**¿Cómo consideras el método de enseñanza del área**					

	de Nutrición del hospital					
4	**¿Cómo consideras lo aprendido, ahora, para incorporarte al ámbito laboral?**					
5	**¿Se reforzó tu vocación para la práctica clínica en un hospital?**					
6	**¿Qué tanto pudiste proponer para mejorar algún procedimiento del área de Nutrición?**					
7	**¿De acuerdo al plan de estudios de tu institución, que tanto se aplica en el servicio social o la práctica profesional?**					
8	**¿Sigues considerando que el servicio social o la práctica profesional solo son requisito para la titulación?**					
9	**¿Consideras que la práctica es importante para reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
10	**¿Coincide la información que tu institución te da, con lo que realizaste en el hospital?**					
11	**¿Cuál es tu expectativa sobre el reforzamiento de los conocimientos adquiridos en la escuela?**					
12	**¿Cómo consideras la capacitación que obtuviste en el hospital?**					
13	**De acuerdo a tus expectativas ¿Cómo consideras las actividades realizadas?**					
14	**¿Cómo consideras el nivel de relación entre la teoría y la práctica en la formación profesional de tu institución?**					

3. Programa operativo y formato de evaluación de la Práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE MEDICINA
LICENCIATURA DE NUTRICIO CLINICA
PRACTICAS PROFESIOALES
PROGRAMA OPERATIVO

INTRODUCCION
El programa operativo es el instrumento elaborado por la institución de salud en coordinación con la institución de educación superior, para la operación del programa académico (PROY-NOM-033-SSA3-2009, ACAPITE 4.14)
Según el plan estudios de la licenciatura en Nutricio Clínica, la práctica profesional consta de 450 horas y un valor curricular de 9 créditos.
A menos que se disponga lo contrario, las prácticas se desarrollan de lunes a viernes, seis (6) horas diarias.

DATOS GENERALES
INSTITUCION DE SALUD:
_____

NOMBRE DEL JEFE DE ENSEÑANZA:
_____

NOMBRE DEL ASESOR CLINICO
_____

NOMBRE DEL TUTOR GENERADOR DE DESARROLLO
_____

PERIODD DE DURACION DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
_____

HORA DE ENTRADA: _____

HORA DE SALIDA: _____

HORARIO (ESPECIFIQUE DIAS /SEMANA Y TOTAL DE HORAS /DIA):_____

Desarrollo de programa operativo

I.PROPUESTA DE AREAS A ROTAR SEGÚN EL PROGRAMA ACADEMICO
El asesor clínico responsable de la instalación hospitalaria, llenara este formato que recogerá la información de las áreas por las que rotaran los alumnos

CUATRO I. Estudiantes por las áreas de rotación

Áreas de rotación	Nombre del jefe del área	Nombre completo de los alumnos	Total de alumnos /área
Nutrición y Dietética			
Urgencias			
Consulta externa de Nutrición			
Apoyo nutricio			
Pediatría			
Ginecología			
Medicina interna			
Cirugía general			

Nefrología			
Oncología			
Terapia intensiva			
Sucedáneos de la leche materna			
Otras			

II. EVIDENCIAS DEL TRABAJO DE LA PRACTICA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE

El estudiante deberá llevar una bitácora de evidencias donde plasme su desempeño diario según el área de rotación, incluyendo un diario significativo donde plasme las enseñanzas, experiencias e incidencias de su trabajo que le haya servido para reflexionar en sus primeros pasos por el senario laboral .El formato a seguir se muestra a continuación:

Cuatro ii. Modelo para llenar la información diaria en la bitácora

AREA	FECHA /HORARIO	DIARIO SIGNIFICATIVO Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS REALIZADAS EN EL DIA (aclarar si es de carácter teórico y/o practico , puede contener fotos u otra forma de evidencia)

III. FORMA DE EVALUACION

El estudiante será evaluado a través de:

Criterios académicos y actitudinales que se agrupan en el siguiente cuadro y comprenden los siguientes aspectos:

A) Disciplina laboral durante la práctica profesional
B) Habilidades y destrezas en el área de rotación
C) Presentación de la bitácora por área

CUADO III. Criterios académicos y actitudinales del estudiante

a. disciplina laboral durante la práctica profesional	**Bien**	**Regular**	**Mal**	**Observaciones**
Asistencia				
Puntualidad				
Disciplina				
Actitud ante el trabajo				
Uso correcto del uniforme y aspecto personal				
B. Habilidades y destrezas en el área de rotación				
Desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de técnicas de evaluación del estado nutricio, entre otras según el aérea de especializaciones.				
Capacidad de análisis de casos clínicos				
Relaciones interpersonales (afable, respetuoso, y ético con los pacientes, el asesor clínico y personal de salud que labora en la institución).				
Incorporación activa al equipo multidisciplinario				
Iniciativa e independencia en el trabajo siempre que sea posible				
c. Presentación de la bitácora				
Presentación de la bitácora en la fecha acordada por el asesor y el tutor				
Presentar un informe parcial con una con tensión máxima de tres hojas al término de cada área de rotación				
Presentación del análisis de 5 artículos científicos especializados con mínimo según el área de rotación, ante el equipo de trabajo. en la bitácora debe aparecer un resumen de cada caso clínico discutido con las observaciones realizadas por el grupo asesor				
Participación en eventos , comisiones , conferencias y otros , si procede				

B. Presentación y revisión delos casos clínicos por área (programa de actividades, en áreas de rotación).Esta revisión es a cargo del asesor clínico y debe ser firmada por el mismo
C. Informe final al término de la práctica profesional *
NOTA: EL INFORME FINAL NO ES BITACORA
D. Encuesta al asesor clínico
E. Autoevaluación del estudiante
*el informe final escrito de cada área, tendrá las siguientes partes:
Caratula: Informe final de trabajo de prácticas profesionales, nombre de la institución hospitalaria; nombré del alumno, nombre del asesor clínico, periodo.
Contenido
Descripción del entorno de trabajo (puede contener fotos u otras evidencias)
Desarrollo: objetivo de la práctica profesional, técnicas aprendidas y utilidad para la salud (explicación detallada de las áreas de rotación, objetivos de cada una).
Reseña breve de la discusión de casos clínicos
Reflexiones personales de lo aprendido en cada área
Conclusiones relevantes de práctica profesional

CRITERIOS DE EVALUACION
El alumno deberá cumplir con el 100% de asistencia
Para tener acreditada la práctica profesional se deberá observar el 80% (10 rubros)
Evaluados de BIEN Y REGULAR
El informe final se presentara al término de la práctica según calendarización, en presencia del asesor clínico y el tutor generador de desarrollo, debiendo ser firmado por ambos.
La evaluación final de la práctica profesional (acreditado o no acreditado) contemplara los criterios académicos y actitudinales entrega de la bitácora presentación del informe final la entrega de la encuesta de criterios del asesor clínico sobre el desempeño del estudiante (anexo I) y la autoevaluación del estudiante (anexo I)

4. ENCUESTA SOBRE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE DURANTE LA PRACTICA PROFESIONAL

Estimado asesor le informamos su apoyo llenando la siguiente encuesta relacionada con el desempeño del estudiante durante la práctica profesional
1. ¿cómo valora el alumno en relación al desarrollo de las competencias relacionadas con su profesión?
1) Excelente ____2) muy bien____ 3) bien____ 4) regular____ 5) deficiente____

2 .cuales competencias relacionadas con la profesión considera usted que le faltan al alumno y que debemos fortalecer en programas académicos?

3. Cómo valora usted la capacidad del alumno en relación a trabajar en equipo y tomar decisiones?
1) excelente ____2) muy bien ____3) bien _____4) regular____5) deficiente _____

4. En qué forma considera usted que el practicante se expresa de manera oral y escrita?
1) excelente ____2) muy bien ____3) bien ____4) regular _____5) deficiente _____

5. considera que demuestra iniciativa y colaboración en su desempeño para resolver problemas?
1) excelente ____2) muy bien ____3) bien _____4) regular _____5) indeficiente

6. demuestra orden, disciplina y respeto hacia los demás
Si _____ no_____

7. asiste puntualmente a sus prácticas
Si_____no_____

8. demuestra in teres por aprender
Si_____no_____

9. es respetuoso de la normatividad de institución
Si_____no_____

10. considera usted que el alumno cumplió con el objetivo general del programa académico de las prácticas profesionales
Si____no____ por que _____--

11. Cómo considera el desempeño del alumno
Satisfactorio ( ) no satisfactorio ( )
Por favor fundamente su respuesta

12.otras consideraciones generales
_____
_____
_____